

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DEPTO. DE EDUCACIÓN



PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INDICE PADEM 2019

INTRODUCCIÓN	2 - 3
ESTRUCTURA	4
DIAGNÓSTICO	5 - 25
ANÁLISIS FODA	26 - 31
VISIÓN - MISIÓN	32
PLAN DE ACCIÓN	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	33 - 34
PLAN OPERATIVO	35
DOTACIÓN PERSONAL DIRECCION DE EDUCACIÓN	52 - 64
PRESUPUESTO	
1. Ingresos	63
2. Gastos	64
ANEXOS.:	
1.-Resultados históricos SIMCE por Establecimientos.....	65 - 106

INTRODUCCIÓN

La riqueza de un pueblo se mide por la calidad de su educación, por los accesos a ésta y por la impronta que se inyecta en cada enseñanza impartida, es por esto que para la comuna de Santa Cruz, garantizar mediante sus diferentes modalidades educativas una buena educación es prioridad.

Tal como mandata la Ley N° 19.410/95 en sus artículos N° 4 y artículo N° 5, cada año se debe elaborar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que es el instrumento de planificación anual comunal. Para su ejecución, la comuna de Santa Cruz, ha realizado un proceso que involucra diferentes estamento y miradas conducentes a establecer necesidades y lineamientos de mejorar con el fin de siempre avanzar en materias de educación y calidad. El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, consagrado en la Ley 20.903 es uno de los referentes que orienta las directrices en lo referido al aumento de horas no lectivas y disminución de horas lectivas y que se verá reflejado en las respectivas cargas horarias docentes de las diferentes unidades educativas.

Los lineamientos educativos comunales junto con respetar y salvaguardar las normativas vigentes en materias de educación, pone un especial énfasis en la valoración del contexto socio cultural en que se encuentra inserta nuestra comuna, por lo que el rescate de tradiciones y costumbres en el marco educativo, es uno de los ejes centrales de la educación comunal. Un pueblo sin raíces ni valoración de éstas navega en un mar sin brújulas, es nuestra historia y tradición las que nos señalan el rumbo a seguir y nos aseguran identidad. Por este motivo en nuestra comuna se enlazan educación y tradición, cultura y costumbre, fortaleciendo en nuestros niños, jóvenes y adultos mediante la educación, una identidad férrea y asumida.

Una educación de calidad, promueve la inclusión en todas sus miradas, es por eso que los inmigrantes en nuestra comuna son acogidos y valorados, siendo el sistema educativo el primero en recepcionar y al mismo tiempo incentivar el respeto y reconocimiento por ellos.

Mismo énfasis se procura con respecto a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, fomentando la Diversificación de la Enseñanza mediante por ejemplo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), con el fin de disminuir las barreras para el acceso a los aprendizajes, respetando y valorando las diferencias individuales.

El tema de Convivencia Escolar es uno de los focos de la educación comunal que está en consonancia con las demandas nacionales, ya que representa una necesidad emergente que implica la elaboración de políticas comunales consensuadas y funcionales, que permita regular la convivencia escolar asegurando un clima escolar libre de violencia, armónico y que garantice un clima propicio para el aprendizaje.

La educación como derecho implica a la vez el deber de las autoridades de proponer nuevas iniciativas conducentes a mejoras continuas, diagnosticando necesidades y proponiendo estrategias que permitan elevar los estándares de logros en los diferentes ámbitos de la educación. Este es uno de los desafío de la educación comunal, contribuir mediante su gestión al logro transversal tanto a elevar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes como al desarrollo profesional de docentes y de los asistentes de la educación. Una forma de propender a estos objetivos, es mediante el trabajo colaborativo de los diferentes estamentos, la coordinación sistemática y articulación efectiva entre todos los entes que participan del proceso educativo. Para ello el PADEM se basa en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, visualizando los ámbitos de Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión Curricular, Recursos y Resultados.

Con el fin de conseguir a nivel comunal los objetivos propuestos resguardando la calidad y equidad en educación, es clave en una planificación a mediano y largo plazo establecer condiciones para:

- Propiciar una oferta educativa comunal que esté alineada con las orientaciones vigentes velando por el aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades.
- Espacios educativos bien implementados, armonizados con el entorno, y en coherencia con las tradiciones y cultura local
- Personal de educación capacitado, conocedores de sus deberes y derechos, sujetos de evaluación periódica con fines formativos y de mejoramiento continuo.
- Respeto por la diversidad y valoración de ésta en todas sus expresiones, acceso a una educación diversificada.
- Fortalecimiento de criterios que favorezcan hábitos de vida saludable.
- Favorecer criterios o propósitos comunales tendientes a mejorar la convivencia escolar.
- Propiciar oportunidades de participación ciudadana a todos los integrantes de las comunidades educativas de la comunal como el Consejo Consultivo infantil y juvenil, Consejo Escolar, entre otros.
- Propiciar instancias para el fortalecimiento de la seguridad y cultura de autocuidado como: Plan Pingüino, Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

La Educación Comunal de Santa Cruz tiende a la consecución de sus metas y objetivos, asumiendo que en este trayecto siempre existirán contingencias e imponderables que soslayar, sin embargo, el espíritu está puesto en la convicción de que seguiremos avanzando y aprendiendo de las adversidades. Realizando un mirada analítica del quehacer en educación, podemos sostener que hemos conseguido el logro de muchos objetivos, no obstante, estamos ciertos que son muchas otros desafíos en los que debemos avanzar, lo que haremos gracias al trabajo y compromiso de todos los actores de la educación municipal. El compromiso es estar atentos a las demandas que impone la educación y la sociedad.

ESTRUCTURA PADEM 2019

I. Diagnóstico General de la Comuna: En esta parte del documento se abordan las características globales de la comuna de Santa Cruz, especialmente en lo relativo a sus componentes demográficos, económicos y sociales.

II. Diagnóstico Educativo de la Comuna de Santa Cruz: En esta segunda parte del documento se entregan algunos elementos cuantitativos y cualitativos que caracterizan el sistema educativo de la comuna, entre ello se destacan resultados de mediciones estandarizadas, índices de eficiencia interna, evolución de la matrícula, entre otros.

III. Análisis FODA

IV. Visión.

V. Misión.

VI. Plan de Acción 2019: En esta parte del documento se entregan un conjunto de propuestas de acciones a implementar durante el año. Algunas de ellas son la proyección de las acciones consideradas en los años anteriores, En este aspecto cabe destacar la necesidad de dar un sentido articulador a cada una de las acciones propuestas.

VII. Dotación Docente y Asistentes de la Educación: Esta parte del documento se configura a partir del estudio realizado durante el presente año en relación a las reales necesidades que tiene cada establecimiento educacional, en particular aquellas que dicen relación con la dotación de docentes necesaria para la implementación de los Planes de Estudio y otras necesidades de carácter Técnico Pedagógicas y de Asistencia a la labor educativa.

Además se trabajó sobre un criterio de proporcionalidad de la dotación de Asistentes de la Educación en relación a la matrícula de cada establecimiento educacional, es pertinente decir que la dotación fue realizada conjuntamente con cada uno de los Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna.

VIII. Presupuesto 2019: La elaboración de esta parte del documento contempla diferentes aspectos que están a la base de la determinación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación.

IX. Anexos:

1. Resultado Histórico SIMCE, por Establecimiento Educativo

I. DIAGNÓSTICO

Antecedentes Generales

La comuna de Santa Cruz se localiza entre los paralelos 34° 31' y 34° 45' latitud sur, y los meridianos 71° 12' y 71° 32' longitud oeste. La superficie total del territorio comunal es de 419.50 Km², lo que representa un 2.4% del territorio regional y un 0.055% del territorio nacional. Los límites de la comuna son los siguientes:

Norte: Comunas de Palmilla y San Vicente

Sur: Comuna de Chépica

Este: Comuna de Nancagua

Oeste: Comunas de Peralillo, Pumanque y Lolol.

Desde el punto de vista de la geomorfología, es posible afirmar que el territorio está conformado por dos unidades geomorfológicas principales: la conformación de un valle originado a partir de material de arrastre depositado en las riberas de los ríos, esteros y otros cursos de agua, que presenta suelos de riego. Este valle es plano y profundo, y es el lugar donde se emplaza la ciudad de Santa Cruz y la mayor parte de los villorrios rurales, y como consecuencia de ello se concentra la mayor parte de la población. Debido a sus aptitudes para riego, esta unidad es en donde se concentra el desarrollo de la agricultura intensiva (hortofrutícola), que es la principal actividad económica de la zona.

La segunda unidad está conformada por los cordones montañosos que se ubican en el límite con la comuna de San Vicente (cerros de Apalta) y en el límite con las comunas de Pumanque, Lolol y Chépica (cerros de Nerquihue, Callihue y Panamá). En esta unidad se desarrollan actividades ganaderas, forestales y agricultura tradicional de secano, que se caracterizan por utilizar escasa o nula tecnología y por generar muy baja rentabilidad y empleo.

La comuna de Santa Cruz presenta dos grandes polos de desarrollo:

El sector urbano, con un desarrollo consolidado y en proceso de expansión hacia la periferia, cuya función principal es la prestación de servicios de educación, comercio y salud principalmente, tanto al interior de la comuna como a las comunas aledañas y que conforman el área de influencia de Santa Cruz.

El sector rural, donde se ubica la mayoría de las localidades de la comuna y que se dedican a las actividades agrícolas, tanto tradicional como asociada a la agro industrial, con incorporación de tecnología de punta y cultivos de mayor rentabilidad (viñedos y frutales principalmente). Aquí se asienta casi la mitad de la población de la comuna, la que ha sido equipada en los últimos 15 años con energía eléctrica, agua potable rural y mejoramiento de caminos.

Desde el punto de vista demográfico, según datos preliminares proyectados en el Censo 2017, la población total de la comuna de Santa Cruz al año 2012 sería de 36.995 habitantes. Esto representa un incremento porcentual de 14.20 puntos respecto de la existente el año 2002. La población de la comuna de Santa Cruz representaría un 0.21% del total nacional, un 4.10% del total regional y un 15.97% del total de la Provincia de Colchagua.

Según la proyección hecha por el INE, al año 2015 la distribución etaria de la población de la comuna de Santa Cruz, indica que la población en edad escolar (0 a 19 años) representa un 15.9% del total comunal. Comparada con la existente en los años 2000 y 2005 (16.3% y 16.2%), hay una disminución de 0.4 y 0.3 puntos porcentuales respectivamente. La misma situación se presentará para el año 2020. **Este dato es relevante a la hora de realizar el análisis respecto de las variables que explicarían la importante disminución de la matrícula hasta el año 2016, que actualmente por las cifras de matrícula 2018 en la educación municipal de la comuna tiene un leve aumento.**

En este sentido cabe mencionar el Índice de Adultos Mayores que es una medida demográfica que representa el envejecimiento de la población (número de adultos mayores por cada 100 niños menores de 14 años. Así por ejemplo el año 2002 este índice era de 36.03 mientras que para el año 2012 el mismo índice era del 51.75, es decir un incremento de 15.72 puntos en una década. Este incremento es superior al existente a nivel regional y nacional en el mismo período de estudio (14.99 y 12.4 respectivamente). Esta variación es significativa puesto que incide directamente en la proyección de la población en edad escolar y por tanto en la matrícula del sistema educativo local.

Tabla N° 1

POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	33,019	34,773	36,385	37,912	39,294
Hombres	16,569	17,484	18,317	19,102	19,818
Mujeres	16,450	17,289	18,068	18,810	19,476

Fuente: INE

Observando la Tabla N° 1 podemos concluir que la proyección de población para el año 2020 realizada por el INE arroja un incremento de 3,65% respecto del año 2015.

En relación a las actividades económicas de la comuna, es posible señalar que los sectores primario y terciario son los que presentan un mayor desarrollo y dinamismo. Este sector está constituido por actividades tales como agricultura, ganadería, caza y silvicultura, comercio y prestación de servicios, las que en conjunto representan un 90.14% del total de empresas de la zona. Un análisis más específico nos señala que el turismo es la actividad que ha tenido un mayor desarrollo en el último tiempo, que aunque representa un porcentaje entre el 3 y 4% de las empresas locales, tiene asociado una gran cantidad de actividades que ocupan una importante cantidad de mano de obra local. A lo anterior se suma la existencia de la agroindustria vinculada a la vitivinicultura y a la fruticultura, actividades tradicionales en la comuna de Santa Cruz.

Antecedentes del Sistema Educativo Comunal

El sistema educativo de la comuna de Santa Cruz ofrecer el servicio educacional a una población en edad escolar que abarca toda la comuna de Santa Cruz más las comunas aledañas, **transformándose así en el principal polo educativo de la micro área.**

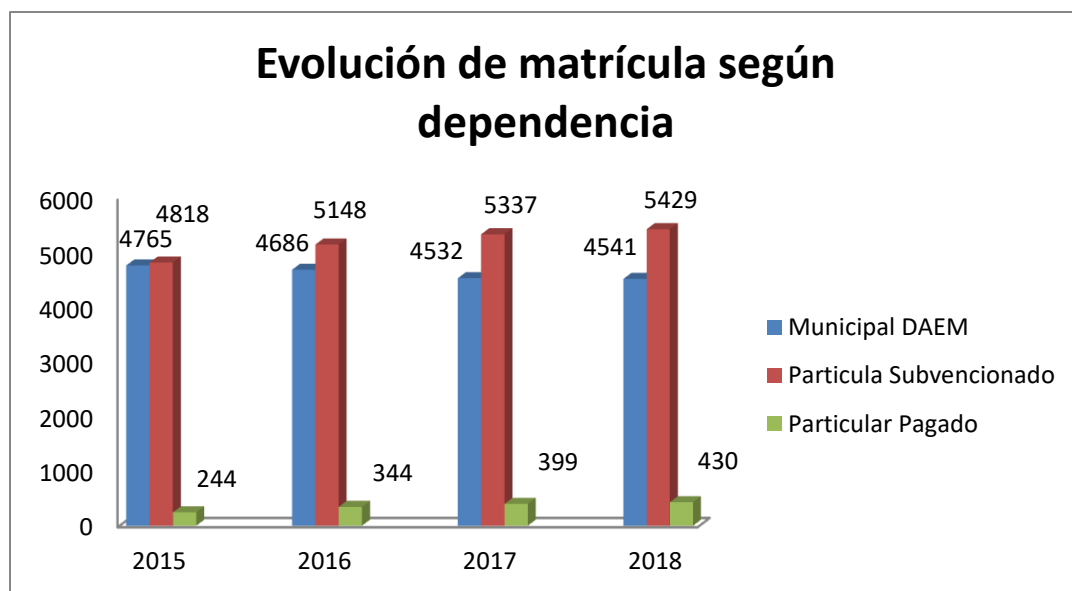
Santa Cruz el punto de vista de la dependencia se presentan en nuestra comuna los tres tipos que existen a nivel nacional, a saber: Educación Municipal, Educación Particular Subvencionada y Educación Particular Pagada. La evolución general de la matrícula en la comuna de Santa Cruz es la siguiente:

Tabla N° 2

Matrícula según Dependencia	Año			
	2015	2016	2017	2018
Municipal DAEM	4765	4686	4532	4541
Particular Subvencionado	4818	5148	5337	5429
Particular Pagado	244	344	399	430
Total	9975	10178	10268	10400

FUENTE: Reportes Estadísticos Comunales BCN

GRAFICO N° 1



FUENTE: Datos estadísticos DAEM Santa Cruz

En relación a la distribución de la matrícula según nivel de enseñanza, a Agosto de 2018 la realidad de la Educación Municipal era la siguiente:

Tabla N° 3

Nivel de Enseñanza						
Par- vularia	Básica	Media CH	Media TP	Básica y Media Adultos	Especial Adultos	Especial y Lenguaje
282	1.917	723	1.187	220	87	125

FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

Al mes de agosto del año en curso, la matrícula por Establecimiento Educacional es la siguiente:

Tabla N°4

COLEGIO	PK	K	1	2	3	4	5	6	7	8	1°M	2°M	3°M	4°M	ESP	TOTAL
Inst. Politécnico											275	309	314	289		1187
Liceo Santa Cruz											176	162	187	198		723
Liceo de Adultos										43		88		89		220
Esc. L.Oyarzún Peña	22	50	80	87	95	90	83	66	84	106						763
Esc. Granja	0	4	2	4	1	2	4	3	3	2						25
Esc. Panamá			2	3	0	1	6	5								17
Esc. La Finca					2	1	2	3	4							12
Esc. Barreales	13	20	27	33	32	39	28	23	30	31	10					286
Esc. La Lajuela	2	7	4	4	7	3	4	6	4	6						47
Esc. Los Maitenes	6	6	11	4	7	6	9	13	9	8						79
Esc. Quinahue		6	7	12	5	7	12	6	7	6						68
Esc. Isla de Yáquil	17	21	14	22	20	24	25	20	26	16						205
Esc. la Patagua	2	6	8	4	6	6	7	8	7	9						63
Esc. Rincón de Yáquil	6	5	7	6	2	3	3	8								40
Esc. Nº 4 M.V.A.V.	14	18	13	19	22	19	20	21	19	17						182
Esc. Especial Adultos			9				14		13		24		27			87
Esc. Panihue	4	7	13	19	10	11	12	20	19	14						129
Esc. Millahue	11	14	17	14	9	14	13	16	15	15						138
Esc. Guindo Alto	4	4	10	8	3	7	4	8	7	13						68
Esc. Angel Arrigorriaga	7	6	11	1	5	7	11	10	9	10						77
Esc. Especial															64	64
Esc. Esp. de Lenguaje	28	20	13													61
TOTALES	136	194	248	240	226	240	257	236	256	296	485	559	528	576	64	4541

FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

En la tabla anterior es posible identificar una concentración de la matrícula en tres establecimientos educacionales, los que en conjunto representan un 47,65 del total de la matrícula comunal y la diferencia de la matrícula de la comuna de reparto en los demás establecimientos.

Tabla N° 5

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA SEGÚN UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Urbano	Rural
75.38%	24.62%

Fuente: Estadística DAEM

GRAFICO N° 2

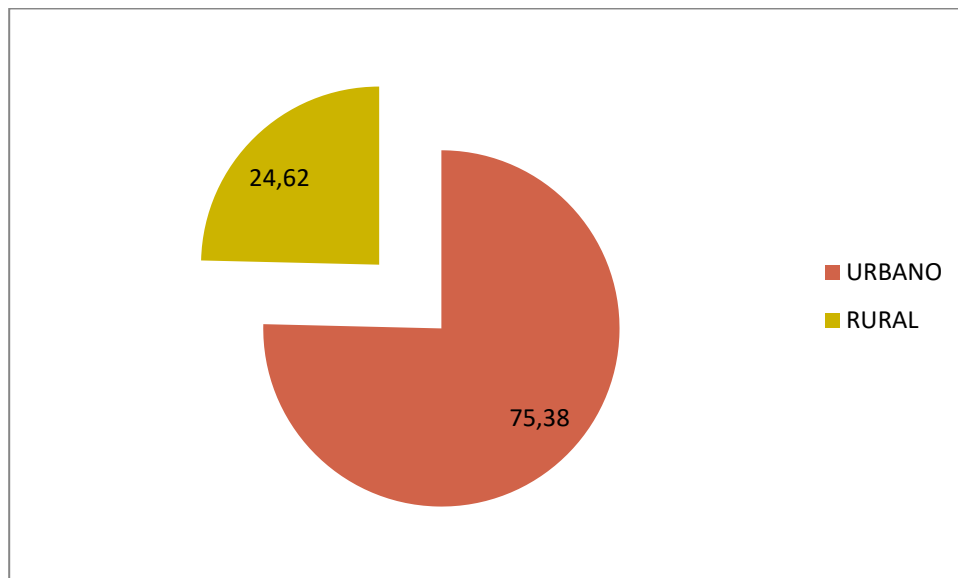


GRAFICO N° 3

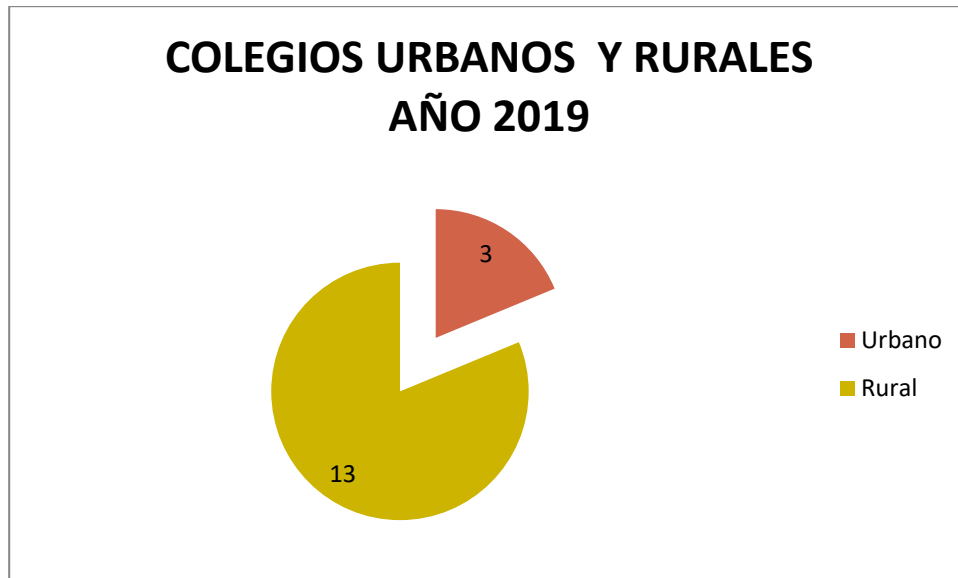


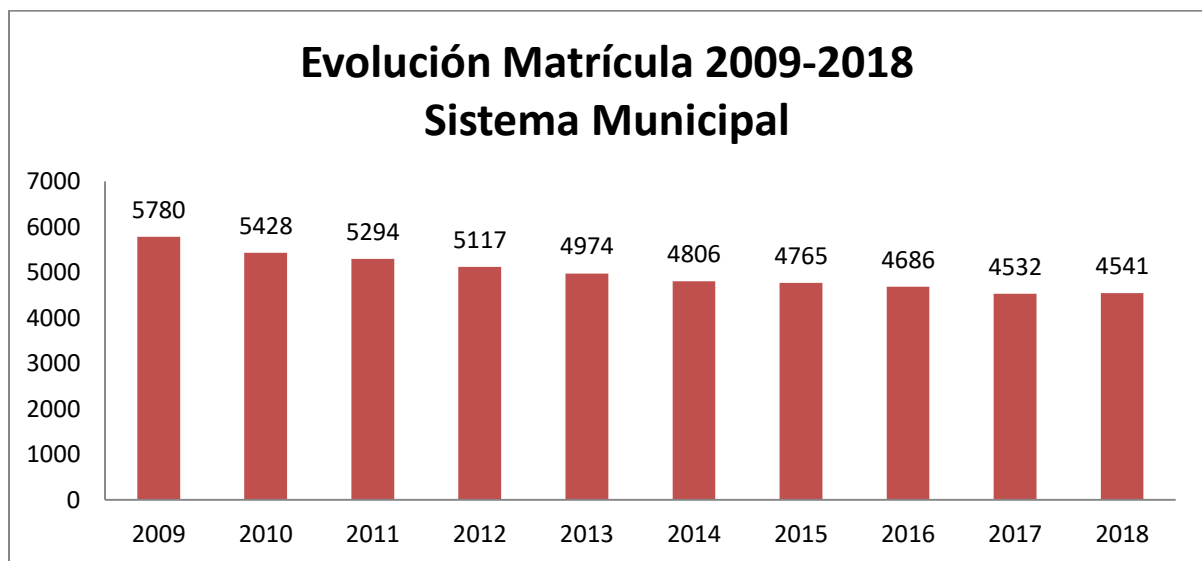
GRAFICO N° 4



Escuela Paniahue y Millahue de Apalta solo presenta combinado los cursos de Kinder y Prekinder.

El fenómeno de disminución de la matrícula en el sistema educativo nacional y específicamente en lo referido a educación municipal obliga a desarrollar políticas comunales tendientes a la mantención y/o recuperación de matrícula en el corto, mediano y largo plazo. Para ello se deben considerar factores como: concentración de matrícula en establecimientos educacionales rurales, campaña de difusión o marketing, implementar un sistema que asegure calidad en los aprendizajes, desarrollar un sistema de convivencia escolar que permita la generación de un clima propicio para el aprendizaje.

GRAFICO N° 5



FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

Como se observa en el gráfico anterior, el sistema municipal de educación presenta un leve aumento de la matrícula lo que afecta de manera importante la gestión del mismo. Este proceso de aumento puede interpretarse en función de tres categorías: uno el aumento de la población santa cruzana en gran medida alto número de migrantes que hoy forman parte de nuestra población, dos la plataforma Sistema de Admisión Escolar ha generado un aumento importante en la matrícula (Esc. Yáquil, Barreales etc. Tres cobertura ofrecido por el sistema particular subvencionado se encuentra sin disponibilidad de cupos.- .

Como conclusión general, en los próximos años la población en edad escolar se debiera mantener, no obstante si la matrícula en establecimientos rurales continua a la baja, llevara cierres paulatinos de establecimientos educacionales en el área rural, sin embargo, **será necesario plantearse en el corto plazo una eventual fusión de establecimientos educacionales con el fin último de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.**

RESULTADOS del SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

A partir del año 2008 en adelante y como consecuencia de la implementación de distintos cuerpos legales entre los cuales se identifican la Subvención Escolar Preferencial, la Ley General de Educación, la Ley de Aseguramiento de la Calidad; además de la creación de nuevas estructuras como la Agencia de Calidad de la Educación, el concepto de resultados ha cobrado mayor fuerza en cada establecimiento educacional.

Estos resultados pueden estar asociados a mediciones estandarizadas (SIMCE, EVALUACION PROGRESIVA, PSU u otros) o bien a indicadores de calidad, tales como, desarrollo personal. Bajo esta mirada, la definición de mejoramiento continuo cobra relevancia, especialmente en relación a los **Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales y estén planteados en relación a mejorar la Enseñanza efectiva en el Aula:** como nos señala hoy el MINEDC, aquellas acciones que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizaje enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

SIMCE

Simce el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas Simce.

En la comuna de Santa Cruz los resultados históricos han tenido un comportamiento similar al identificado a nivel nacional en cuanto a la oscilación de los puntajes obtenidos en 4° y 8° Básico y en 2° Medio. También existen importantes diferencias entre las asignaturas evaluadas con este instrumento.(**ver Resultado Histórico SIMCE, por colegio, Anexo N° 1**).

Resultados Evaluación Docente

El Ministerio de Educación establece sistemas de evaluación e incentivo a los profesionales de la educación. Estos sistemas están normados por un conjunto de leyes que complementan el Estatuto Docente. Existen diferentes estudios que señalan que los resultados de la evaluación docente tienen una importante incidencia en los resultados obtenidos por los estudiantes. Para el año 2017 en la comuna de Santa Cruz los resultados fueron los siguientes:

Evaluación Docente

Tabla N° 6

Nivel de Desempeño	N° Docentes
Destacado	34
Competente	69
Básico	11
Insatisfactorios	1
Objetados	1
TOTAL	116

Fuente: DocenteMás

De los datos aparecidos en la tabla anterior podemos indicar que la comuna de Santa Cruz obtuvo resultados muy parecidos a los que se lograron a nivel nacional en cuanto a la distribución en los niveles desempeño. Ello nos lleva a concluir que los Planes de Superación Profesional deben abarcar las áreas más deficitarias que se identifican en la evaluación docente e incorporar a aquellos docentes que, siendo evaluados Competentes, requieren fortalecer sus prácticas pedagógicas.

RESULTADOS ENCASILLAMIENTO CARRERA NACIONAL DOCENTE

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Su implementación –que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.

Carrera Profesional Docente

Los docentes de establecimientos municipales ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

El Estado entregará apoyo formativo para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

Tramos obligatorios de la carrera

- Tramo Inicial:
- Tramo Temprano:
- Tramo Avanzado

Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- Experto I:
- Experto II:

Tramo transitorio de Acceso

- Tramo de Acceso al Sistema: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia.

De este Proceso de Encasillamiento la realidad de la Comuna de Santa Cruz ha quedado reflejada como sigue:

Tabla N° 7

TRAMO					
ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
76	18	22	96	35	4

FUENTE: SIGE, MINEDUC

Existe además un total de 39 Docentes que aparecen sin información en el sistema, lo anterior debido a que se trata de reemplazos o funcionarios que ingresaron después del 30 de abril a la dotación docente.

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA PEDAGÓGICA

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.

Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.

Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

Los Establecimientos de nuestra comuna que cuentan con este Beneficio para el periodo 2018-2019 son:

Tabla N° 8

1. Escuela de Lenguaje Santa Cruz
2. Escuela Especial de Santa Cruz
3. Escuela Millahue de Apalta
4. Escuela Guindo Alto
5. Instituto Politécnico Santa Cruz

FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

Asistencia Media

Uno de los factores que incide en aspectos académicos y financieros del sistema educativo es la asistencia de los estudiantes a clases. De acuerdo a la normativa vigente el mínimo de asistencia para alcanzar la promoción es de un 85%, lo que se puede interpretar como la necesidad de generar las condiciones básicas para la apropiación curricular. También y de acuerdo al DFL 2 del Ministerio de Educación el financiamiento de la educación está dado por el aporte que realiza el Estado a través de la subvención escolar.

Los resultados observados en la tabla N° 14 señalan que los establecimientos educacionales que presentan una asistencia promedio menor son el Liceo Santa Cruz, la Escuela Especial y la Escuela La Finca, se puede concluir que el promedio comunal de asistencia alcanza al 91.949%.-

TABLA N°9

Asistencia Promedio por Establecimiento Mes Agosto 2018	
Escuela Especial de Adultos Cárcel	98.66%
Liceo Municipal de Santa Cruz	84.6%
Instituto Politécnico Santa Cruz	92.17%
Escuela Básica Luis Oyarzún Peña	90%
Escuela Especial Municipal	72%
Escuela Básica María Victoria Araya	92%
Escuela Básica Paniahue	87.3%
Escuela Básica Adeodato García Valenzuela	99 %
Escuela Básica La Finca	93.4%
Escuela Básica Barreales	88%
Escuela Básica La Lajuela	93%
Escuela Básica Quinahue	92.7%
Escuela Básica Isla de Yáquil	95%
Escuela Básica La Patagua	97.5%
Escuela Básica Millahue de Apalta	94.1%
Escuela Básica Panamá	93%
Escuela Básica Los Maitenes	98%
Escuela Básica El Rincón de Yáquil	98.25%
Escuela Básica Guindo Alto	94%
Escuela Básica Ángel Arrigorriaga	92,75%
Liceo Municipal de Adultos Santa Cruz	87.46%
Escuela Municipal de Lenguaje de Santa Cruz	90%
PROMEDIO COMUNAL	91.949%

Fuente:Boletín asistencia mes Agosto 2018 - Sige

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio; A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

El año 2018 el Programa de Integración Escolar PIE a nivel comunal centro su accionar en brindar capacitación y perfeccionamiento a los Equipo de Aula, ello implica: los Docentes de Aula Regular, Docentes Diferenciales; Profesionales y asistentes del Programa, lo anterior tendiente a mejorar las practicas docentes y favorecer la participación, la permanencia y el avance de los alumnos y alumnas en el currículum.

Dentro de las temáticas abordadas, se consideraron “Evaluación y Evaluación Diferenciada”, “Aprender a Trabajar en Equipo”, “Liderazgo para Procesos Educativos”, “Adecuaciones Curriculares”, “Actualización en Aplicación de TEST Wisc-V para Psicólogos”. Simultáneamente se continúan adoptando las medidas necesarias para la adecuada implementación del Decreto N° 83/ 2015 que tiene por objetivo plantear los criterios y las orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales tanto en educación parvularia como en educación básica; normativa que contempla su aplicación obligatoria para el año 2019 en los niveles de Educación Pre básica y hasta 6° año de Educación Básica.

Para el año 2019, no se proyecta una ampliación mayor del PIE; Toda vez que prácticamente la totalidad de los cursos del sistema cuentan con apoyos profesionales del programa, lo que si se deja establecido es un aumento en la cobertura de apoyos de Profesionales, especialmente a aquellos cursos que presentan un alto número de alumnos/as con NEE, y que por las características de los menores, jóvenes niños y niñas requieran de reforzar la gestión de los docentes de aula regular.

Como sistema educativo continuamos a la espera de poder materializar la habilitación del aula hospitalaria la que depende de las gestiones que las SEREMIs de Educación y Salud deben llevar a cabo.

Cabe hacer notar que la normativa vigente obliga al sostenedor a invertir la totalidad de los recursos que provee el Programa en la ejecución de las acciones que son propias del PIE, y que se resumen en:

- Contratación de recursos profesionales especializados.
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de la educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa.
- Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los estudiantes.

Durante 2018, los establecimientos educacionales y sus alumnos y alumnas que se beneficiaron con este programa fueron los siguientes:

Tabla N° 10

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° ESTUDIANTES INTEGRADOS 2018		
	Transitorios	Permanentes	Total
Escuela Luis Oyarzun Peña	134	21	155
Escuela Isla de Yáquil	42	15	57
Escuela Barreales	39	34	73
Escuela María Victoria Araya	39	10	49
Escuela Los Maitenes	25	11	36
Escuela La Lajuela	21	5	26
Escuela Quinahue	19	2	21
Escuela Guindo Alto	30	7	37
Escuela Millahue de Apalta	27	4	31
Escuela Ángel Arrigorriaga	24	10	34
Escuela Rincón de Yáquil	11	6	17
Escuela La Finca	4	2	6
Escuela Paniahue	36	6	42
Escuela Panamá	4	3	7
Escuela Santa Cruz de la Patagua	24	6	30
Escuela La Granja	9	4	13
Escuela Especial de Adultos	13	9	22
Liceo Municipal de Santa Cruz	74	24	98
Instituto Politécnico	103	28	131
Liceo de Adultos	21	4	25
Excepcionalidades*		10	
TOTAL BENEFICIADOS	699	221	920

Fuente: Plataforma ingreso alumnos PIE- Mineduc

*Excepcionalidades, corresponde al ingreso para casos excepcionales, solo para alumnos permanentes que se ingresan posterior al ingreso oficial.

Subvención Escolar Preferencial

Ley 20.248 (Ley SEP) compromete a los establecimientos Educacionales a la elaboración de un plan de mejoramiento (PME), basado en un proceso de diagnóstico. Esto pone el foco en las propias necesidades de la escuela y en su capacidad de gestión en el momento del uso de los dineros, por esta razón la coordinación comunal SEP, ha dado lineamientos claros a seguir con un enfoque en lo estrictamente pedagógico.

Entre los enfoques que son importantes de considerar al momento de planificar el mejoramiento educativo por los establecimientos educacionales, cabe mencionar:

- El enfoque formativo: Se trata de concebir la convivencia escolar como un fin en sí mismo, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral. Relevar el qué, el cómo, el para qué, y con quiénes aprendemos.
- El enfoque inclusivo: Considera a la escuela como espacio de encuentro de los diversos, reconociendo, valorando y aprendiendo a aprender desde diferentes intereses, motivaciones y capacidades. Es la transformación de la escuela no solo en lo físico, sino que también en lo ético y relacional.
- El enfoque participativo: Apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa y fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo en pro de una meta común que los moviliza y da sentido de pertenencia e identidad.
- El enfoque territorial: Apuesta por incorporar elementos identitarios (históricos, culturales, sociales, políticos, entre otros) de las comunidades locales a las que pertenecen los establecimientos educacionales para generar políticas nacionales con sentido local.
- El enfoque de derechos: Considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, con capacidad para desarrollar en plenitud todo su potencial. Reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses y necesidades sean consideradas.
- El enfoque ético: Pone su acento en una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman las comunidades educativas.

Durante el año 2018 la Coordinación Comunal de Subvención Escolar Preferencial continuó con el propósito de unificar criterios respecto de la formulación de Diagnósticos y Planes de Mejoramiento Educativo. Sobre la base de estos propósitos al mes de julio del año 2018 todos los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial tienen sus Planes de Mejoramiento presentados ante el Ministerio de Educación y están en la etapa de implementación de los mismos.

El número de estudiantes prioritarios por unidad educativa es el siguiente:

Tabla N° 11

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	INDICE DE VULNERABILIDAD
Escuela Básica Luis Oyarzún Peña	575	91.43
Escuela Básica María Victoria Araya	133	93.06
Escuela Básica Paniahue	120	99.19
Escuela Básica Adeodato García V.	19	87.50
Escuela Básica La Finca	13	100
Escuela Básica Barreales	195	87.29
Escuela Básica La Lajuela	44	95.92
Escuela Básica Quinahue	58	96.67
Escuela Básica Isla de Yáquil	170	95.35
Escuela Básica La Patagua	50	98.18
Escuela Básica Millahue de Apalta	93	92.04
Escuela Básica Panamá	13	94.74
Escuela Básica Los Maitenes	63	93.44
Escuela Básica El Rincón de Yáquil	33	95.65
Escuela Básica Guindo Alto	44	90
Escuela Básica Angel Arrigorriaga	63	93.22
Liceo Municipal Santa Cruz	510	89.74
Instituto Politécnico Santa Cruz	863	89.99
TOTAL ESTUDIANTES PRIORITARIOS	3059	91.92

Fuente: Sige y Junaeb

La implementación de los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial ha significado disponer de recursos humanos, técnicos y financieros que favorecen la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales que están adscritos a esta iniciativa.

Administración de Salas Cunas Jardines Infantiles VTF

Desde el 02 de Mayo de 2013 el Departamento de Educación de la Municipalidad de Santa Cruz asumió la responsabilidad de administrar 05 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. Este desafío ha significado incorporar al sistema educativo a un conjunto de instituciones que tienen un tratamiento distinto desde el punto de vista de las necesidades y de la atención de los párvulos.

Una de las primeras medidas consistió en la homogeneización de los horarios de funcionamiento desde las 08:30 a las 19:00 hrs de lunes a viernes, garantizando que exista personal idóneo en cada unidad educativa. Además se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional y una Planificación de rutina diaria uniforme, salvaguardando las particularidades de cada sala cuna.

Las características de las Salas Cunas administradas por el Daem se grafican en la siguiente tabla:

Tabla N° 12

Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Sector	Apertura
Nicolás Palacios	Urbano	2009
Don Horacio	Urbano	2010
La Finca	Rural	2010
Las Moritas Guindo Alto	Rural	2010
Nido de Angeles	Urbano	2010

Fuente: Daem Santa Cruz

La finalidad de las Salas Cuna y/o Jardines Infantiles es la Educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, pertenecientes a las familias más vulnerables de la zona.

El grupo beneficiario son niños y niñas de 84 días a 2 años (Salas Cunas) y desde 2 años 1 mes a 4 años 11 meses (Jardín Infantil), priorizando integrantes del programa Chile Solidario, Chile Crece Contigo, Jefas de Hogar, Hijos de Madres Temporeras, e hijos de madres menores que aún estudian.

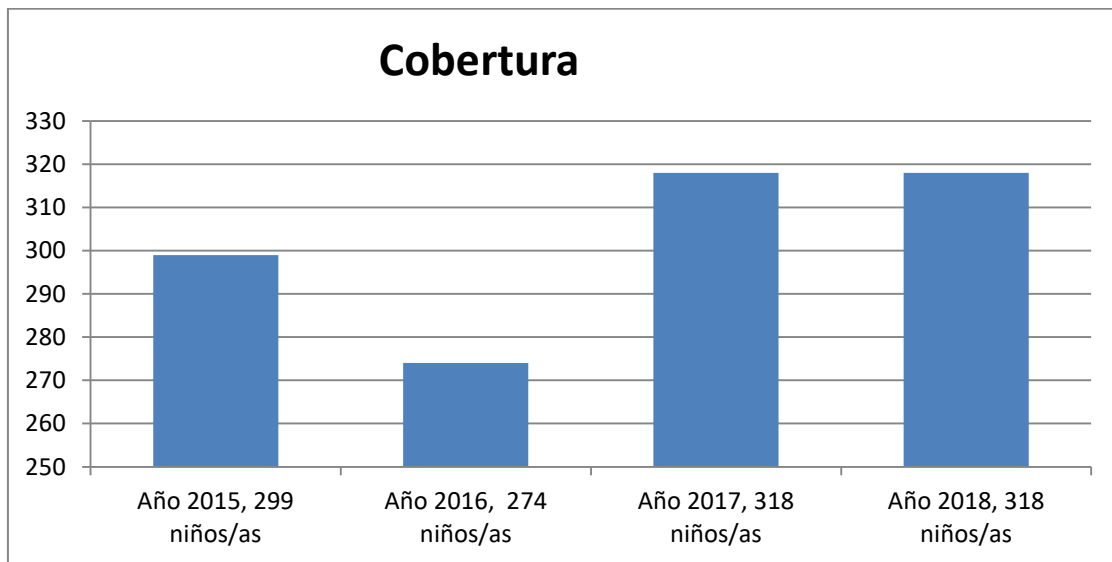
Las unidades educativas creadas desde el año 2009 son las siguientes:

Tabla N° 13

SALA CUNA	COBERTURA Y NIVEL	DIRECTORA	CONTACTO
DON HORACIO	150 SALA CUNA Y JARDÍN	MARÍA JOSÉ GALARCE GALARCE	Calle Suecia N° 1230 salacunadonhoracio@gmail.com
GUINDO ALTO	52 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	VANESSA REYES GONZÁLEZ	Guindo Alto s/n (costado posta) jardinguindoalto@gmail.com
LA FINCA	32 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	JAQUELINE ARCE TOLEDO(S)	La Finca s/n (costado escuela) jardininfantillafinca@gmail.com
NICOLÁS PALACIOS	21 SALA CUNA	MARCELA GUTIÉRREZ	Pje. Violeta Parra #282, Pobl. Nicolás <u>Palacio</u> . scnicolaspalacios@gmail.com
NIDO DE ÁNGELES	44 SALAS CUNA Y HETEROGÉNEO	MARITZA NÚÑEZ MORENO.	21 de mayo 265. scnido@gmail.com

Las 5 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles han tenido un aumento sostenido de su matrícula en relación a su cobertura desde el 2010 a la fecha, según se detalla a continuación.

GRAFICO N° 6



Fuente: Archivo Jardines Junji

Para la atención de los párvulos se ha procurado que la dotación de funcionarias en cada Sala Cuna responda a las exigencias de la normativa vigente.

Es así como en total hay 11 Educadoras de Párvulo, 38 Técnicos de Párvulos y 7 Auxiliares de Servicios Menores.

Esta dotación permite la atención de los párvulos que asisten a nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles, los que en total son 104 en el área Rural y 210 en el área Urbana.

Desde las fiscalizaciones que JUNJI realiza a las diversas salas cuna, se destaca un aumento progresivo en su porcentaje de cumplimiento, especialmente desde fines de 2012 a la fecha. El comportamiento en este sentido ha sido el siguiente:

TABLA N° 14

SALA CUNA	FISCALIZACIÓN 2014	FISCALIZACIÓN 2015	FISCALIZACIÓN 2016	FISCALIZACIÓN 2017	FISCALIZACIÓN 2018
DON HORACIO	85% NIVEL MEDIO		88% NIVEL ALTO	88% NIVEL ALTO	
GUINDO ALTO	64% NIVEL BAJO	74% NIVEL BAJO	91% NIVEL ALTO	96% NIVEL ALTO	
LA FINCA	70% NIVEL BAJO		91% NIVEL ALTO	89% NIVEL ALTO	
NICOLÁS PALACIOS	87% NIVEL ALTO	87% NIVEL ALTO	91% NIVEL ALTO	92% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO
NIDO DE ÁNGELES	87% NIVEL ALTO	93% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO	93% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO

Fuente: Planilla de Fiscalización Junji

INDICE DE EFICIENCIA INTERNA

Un referente para evaluar los logros institucionales y una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales instaladas, mejoradas, consolidadas y/o articuladas en el establecimientos educacional, en monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna; aprobación, reprobación y retiro.

En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

TABLA N° 15

ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA AÑO 2017				
Establecimiento Educacional	Matrícula	Retirados	Promovidos	Reprobados
Escuela Especial de Adultos	98	20	57	21
Liceo Municipal Santa Cruz	825	57	738	30
Instituto Politécnico Santa Cruz	1233	34	1125	74
Escuela Luis Oyarzún Peña	706	43	659	4
Escuela María Victoria Araya	158	14	141	3
Escuela Paniahue	135	12	118	5
Escuela Adeodato García V.	24	0	24	0
Escuela La Finca	16	1	15	0
Escuela Barreales	251	17	232	2
Escuela La Lajuela	49	0	48	1
Escuela Quinahue	64	4	60	0
Escuela Isla de Yáquil	174	2	171	1
Escuela La Patagua	56	1	55	0
Escuela Millahue de Apalta	117	4	112	1
Escuela Panamá	19	0	19	0
Liceo Municipal de Adultos	324	146	160	18
Escuela Los Maitenes	64	3	61	0
Escuela Rincón de Yáquil	26	3	22	1
Escuela Guindo Alto	63	3	60	0
Escuela Angel Arrigorriaga	60	1	58	1
TOTAL COMUNA	4462	365	3935	162

Fuente: SIGE

TABLA N° 16

Condiciones Generales del Establecimiento Educacional (en Mts. ²)								
Establecimiento Educacional	Superficie de Terreno	Superficie Construida	Sup. Área Docente	Sup. Área de Servicios	Sup. Área de circulación	Sup. Total De Salas o Aulas	Superficie Total de Patios	Superficie restante
Escuela Especial de Adultos	0,00	114,19	14,65	0,00	0,00	90,09	138,75	9,45
Liceo Municipal	7.996,00	5.292,80	3.156,50	301,60	790,70	1.327,50	2.979,20	1.043,60
Instituto Politécnico	10.063,00	4.157,00	110,00	790,00	600,00	1.228,00	2.000,00	1.178,00
Escuela Luis Oyarzún P.	13.713,00	7.085,00	104,00	356,00	1.728,00	1.881,00	2.300,00	259,00
Escuela Especial	5.496,77	1.381,50	67,00	89,39	142,81	260,72	500,50	310,10
Escuela María Victoria A.	7.000,00	2.195,00	40,00	157,85	792,43	568,00	2.657,00	998,57
Escuela Paniahue	6.100,00	3.348,00	47,00	102,00	907,00	726,00	650,00	2.102,00
Escuela Adeodato García V.	187.500,00	10.603,00	28,00	112,00	346,00	386,00	1.600,00	174.425,00
Escuela La Finca	7.146,00	513,10	10,60	69,30	0,00	273,50	6.632,90	0,00
Escuela Barreales	8.276,00	472,25	71,03	71,04	204,00	461,03	3.498,00	3.497,00
Escuela La Lajuela	23.532,81	1.556,71	80,00	180,00	180,00	287,28	1.217,30	20.031,52
Escuela Quinahue	6.916,00	800,00	34,56	40,00	83,00	160,42	1.440,00	3.460,00
Escuela Isla de Yáquil	4.112,00	1.748,00	65,50	56,60	527,40	772,60	1.170,00	1.329,21
Escuela La Patagua	21.358,00	259,00	26,90	48,00	124,00	264,00	2.400,00	18.275,00
Escuela Millahue de Apalta	3.792,00	1.309,18	34,90	86,30	179,40	397,10	1.173,12	612,00
Escuela Las Cortaderas	1.472,00	227,00	15,50	90,50	80,10	40,90	1.245,00	0,00
Escuela Panamá	3.000,00	460,70	650,00	172,00	109,90	124,80	1.100,00	291,00
Escuela de Lenguaje	580,83	338,64	53,38	58,65	35,44	101,57	242,19	89,60
Liceo Municipal de Adultos	2.084,00	574,00	62,00	66,00	0,00	432,00	1.476,00	48,00
Escuela Los Maitenes	7.646,00	829,56	7.290,00	34,74	205,00	287,00	2.480,00	0,00
Escuela Rincón de Yáquil	4.416,00	402,00	54,00	24,00	554,00	108,00	1.568,00	1.706,00
Escuela Guindo Alto	15.000,00	1.445,00	18,00	285,00	490,00	408,00	763,00	11.591,00
Escuela Ángel Arrigorriaga	8.736,50	1.428,00	26,00	380,00	509,00	436,00	1.424,00	4.533,90
TOTAL COMUNA	355.936,91	46.539,63	12.059,52	3.570,97	8.588,18	11.021,51	40.654,96	245.789,95

ANALISIS FODA DIAGNOSTICO

El Equipo Técnico Comunal del DAEM Santa Cruz quiso utilizar esta herramienta de análisis a fin de conformar un cuadro de la situación actual del sistema educativo de la comuna, para lo cual se consideran los siguientes elementos:

FORTALEZAS: Identificar elementos propios de la comuna que sirven o serán de utilidad a la gestión educativa municipal.

DEBILIDADES: Denotar elementos propios de la comuna que constituirán una dificultad para la gestión educativa comunal.

OPORTUNIDADES: Determinar elementos externos o del entorno que sirven o serán de utilidad para la gestión educativa comunal.

AMENAZAS: Establecer elementos externos o del entorno que constituirán una dificultad para la gestión educativa municipal.

Este análisis servirá de sustento para el plan de acciones que más adelante se detallara, para esta elaboración los establecimientos de manera participativa elaboraran su propio FODA y posteriormente en conjunto con los Directores y representantes de los apoderados se procedió a elaborar un compilado comunal que a continuación de presenta:

AREA: GESTION CURRICULAR	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos cuentan con PME y PIE actualizados. • Establecimientos tienen definidos sus Sellos Institucionales. • Acceso a Plataforma con Planificaciones. • Programa de Integración Escolar. • Implementación del Decreto N° 83. • Acompañamiento al Aula. • Horas destinadas a Reflexión Pedagógica y Preparación de la Enseñanza. • Contar con Equipos de Gestión, Directores, Profesores Encargados, UTP. • Contar con la Dotación Docente completa. • Recursos didácticos y tecnológicos disponibles. • Funcionamiento de Microcentro Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas Ministeriales de apoyo pedagógico. • Recursos SEP para implementar estrategias curriculares. • Apoyo del Equipo Técnico Comunal. • Orientaciones Comunales del PIE. • Apoyo de los Docentes encasillados en Experto I y II. • Visitas de la Agencia de Calidad pues evalúan y orientan el mejoramiento pedagógico. • Horas no lectivas destinadas a planificar el trabajo y la preparación de la enseñanza. • Fomentar el trabajo colaborativo. • Horas destinadas a la reflexión pedagógica.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de Docentes por permisos y licencias. • Docentes con limitadas estrategias de enseñanza- aprendizaje. • Ausencia de Talleres de apoyo pedagógico entre pares. • La no definición de que se debe realizar en las horas no lectivas. • Falta de Internet en algunos Establecimientos. • Falta de apoyo de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estigmatización cultural de los establecimientos. • Oferta educativa disponible en la comuna. • Falta oferta cultural. • Movilidad Rural • Problemas socioeconómicos y culturales de las familias.

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de participación de alumnos y apoderados (algunos Colegios). • Reglamentos y Protocolos elaborados y sociabilizados. • Centros de Padres y Apoderados constituidos. • Talleres SEP y Extraescolares. • Estudiantes solidarios y respetuosos (algunos Colegios). • Funcionamiento de Centros de Alumnos/as. • Contar con encargados de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con duplas psicosociales (Colegios con más de 200 alumnos/as). • Aumentar la oferta de talleres y actividades extra programáticas. • Vinculación con Redes de Apoyo, (CESFAM; OPD, HPV, PDI, Carabineros, oficinas municipales). • Fomentar la participación en eventos artísticos, deportivos y culturales a nivel local y regional. • Programas y Servicios Sociales JUNAEB. • Definir y potenciar los Sellos Educativos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alto número de personal con Licencia. • Falta de Capacitación en el área de los Encargados de convivencia. • Falta de Compromiso de algunos Funcionarios. • Escasa participación de los apoderados (algunos Colegios). • Escasa participación de los alumnos/as en Talleres. • Falta de Formación en los Docentes para abordar la Inclusión Escolar. • Falta de Lineamientos Comunales en el área. • Falta de mediadores escolares capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contextos de consumo y tráfico de drogas y alcohol. • Falta de Estabilidad laboral en las familias. • Escasas alternativas culturales a las familias y sectores rurales. • Uso de Redes Sociales y Tecnologías de la Informática sin control. • Falta de Especialistas o escasas horas para tratamientos, Neurólogo, Psiquiatra, entre otros en la red de salud.

AREA: LIDERAZGO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento a los requerimientos administrativos de los diversos estamentos. • Equipos de Gestión con claros liderazgos. • UTP encabeza el liderazgo en lo pedagógico. • Desarrollo de Practicas Inclusivas en los establecimientos. • Estilos de Liderazgos para la mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar PME contextualizados. • Sistema de Admisión Escolar. • Apoyo de estamentos técnicos y pedagógicos comunales, provinciales, regionales. • Implementación de Planes de Superación Profesional. • Evaluación semestral de Funcionarios por parte de Equipos de Gestión Escolar. • Capacitaciones en Liderazgo. • Elaborar protocolos de compras públicas. • Demanda de matrícula foránea. • Definir de manera participativa el FAEP.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Docentes para poder seleccionar. • Falta de Docentes para asumir reemplazos. • Poca experiencia de algunos equipos de gestión. • Proceso de Evaluación y seguimiento del PADEM. • Falta de estrategias para motivar la participación de los padres y las familias. • Falta de organización para el uso de recursos. • Mejorar la información de ingresos y saldos desde el DAEM. • Equipos Directivos reclaman poco tiempo para sus funciones administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de alineamiento de los diversos planes a fin de compartir visiones y objetivos: PADEM-PEI-PME, Convenios de Desempeño. • Sistema de Rendición de Cuentas a través de plataformas MINEDUC.

AREA: GESTION RECURSOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada Infraestructura. (en la mayoría de los EE.EE.) • Contar con una Plataforma Administrativa. • Adecuado Mobiliario Escolar. • Movilización gratuita de acercamiento. • Disposición de recursos didácticos y tecnológicos. • Disponibilidad de Asistentes de Aula. • Contratación de Profesionales y Monitores de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y agilizar el proceso de compras. • Mantener adecuados informes de gastos y saldos. • Postulación a Proyectos. • Programas y Beneficios JUNAEB. • Apoyo de Instituciones locales. • PME participativo que responde a las necesidades de la comunidad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y agilizar los procesos de compras Colegio-sostenedor. • Mejorar el mobiliario en algunos colegios. • Mejorar los tiempos y plazos para realizar mantenimientos. • Falta Actualizar planos y títulos de dominios de los establecimientos. • Falta de Recursos para mantenimiento. • Inestabilidad Laboral. • Ausencia de planes para el mejoramiento de techumbres, sistemas eléctricos, calefacción, plantas de tratamiento de aguas servidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la Tasa de Natalidad. • Disminución de Matricula en el Sistema. • Situación socioeconómica de las familias.

AREA: GESTION DE RESULTADOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes encasillados en Avanzados, Expertos I y II. • Colegios con Excelencia Pedagógica. • Proyectos Educativos Pertinentes. • Recursos disponibles por SEP. • Profesionales de Apoyo del PIE. • Asistentes de Aula. • Programa Enlaces. • Acompañamiento al Aula y Liderazgos de los equipos técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones continuas. • Planes de Superación Profesional. • Mejorar la Asistencia de los alumnos/as. • Establecer y mejorar protocolos de información hacia las familias. • Realizar acciones de Reforzamiento Educativo. • Programa PACE. • Establecer convenios con Instituciones. • Mejorar los Resultados obtenidos en PSU, SIMCE. • Número de alumnos/as por curso.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos combinados y multigrados. • Falta de análisis de los datos que entregan las diversas plataformas e instituciones. • Falta de sistematización de Prácticas Efectivas. • Falta de espacios para compartir experiencias exitosas. • Alto número de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales. • Escasa responsabilidad de los alumnos/as frente al estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Admisión Escolar. • Oferta Educativa no Municipal. • Medios de Comunicación.

VISIÓN

Ser un sistema educativo municipal articulado, eficiente y eficaz en el uso de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Que tenga como centro de sus preocupaciones la formación integral de los y las estudiantes, dotándolos de las competencias adecuadas en sus distintos niveles de desarrollo para cumplir con los estándares de desempeño que determine el sistema educativo nacional; contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes, críticos y autocríticos, y generando las condiciones para el desarrollo de una visión innovadora, autoexigente y comprometida con el desarrollo social.

MISIÓN

Promover la formación integral de los y las estudiantes de la comuna de Santa Cruz y micro área territorial de influencia, en los distintos niveles de enseñanza, a través de una Política de Recursos Humanos que privilegie la formación continua de sus profesionales y en el ejercicio de un liderazgo administrativo y técnico centrado en la participación e inclusión de todos (as) los (as) integrantes de las comunidades educativas, en armonía con los desafíos del entorno natural, cultural y productivos de la comuna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El modelo de Gestión de Calidad permite organizar de manera eficiente las acciones consideradas en una planificación, vinculándolas con aspectos tales como metas, indicadores y medios de verificación. En base a esta definición se propone la estructuración del PADEM en función de Objetivos Estratégicos que se organizan en cada una de las áreas del modelo; para el año 2019 se plantea seguir con la misma estructura y definición, toda vez que los objetivos estratégicos van más allá de un año calendario.

LIDERAZGO

Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los Directores, para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades educativas con el Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal.

GESTIÓN CURRICULAR

Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades, así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.

CONVIVENCIA

Implementar acciones, iniciativas y procedimientos que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

RECURSOS

Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.

RESULTADOS

Recopilar, analizar y usar sistemáticamente los datos, como herramienta fundamental para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión, articulándolos con el diagnóstico, metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

PLAN ANUAL OPERATIVO PLAN DE ACCION

AREA	Liderazgo				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los Directores, con funciones y responsabilidades claramente definidas para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades educativas con el Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Lograr que las respectivas comunidades educativas compartan la orientación, las prioridades y los lineamientos comunales expresados en el PADEM, incorporándolos en sus respectivos Proyecto Educativos Institucionales y sus Planes de Mejoramiento Educativos.	Socializar entre los distintos estamentos que componen las distintas comunidades educativas (directivos, docentes, alumnos, padres y apoderados, otros), las políticas comunales y orientaciones administrativas y técnicas expresadas en el PADEM.	100 % Proyectos Educativos Institucionales, y Proyectos de Mejoramientos Educativos, incorporando elementos y orientaciones definidas en el PADEM.	100% de Instrumentos de Planificación Institucional Institucionales, actualizados y respondiendo a lineamientos comunales.	Proyectos Educativos Institucionales. Planes de Mejoramiento Educativos.	-Director DAEM. -Jefe Técnico Comunal de Establecimientos Educativos
Contar con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita verificar el cumplimiento del Plan de Acción del PADEM 2019.	Implementar y Garantizar el funcionamiento pleno del Consejo de Directores, Consejo Técnico Comunal y Equipo Técnico Comunal – Asesor del DAEM, otorgando condiciones y atribuciones para colaborar y hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción del PADEM.	Realizar reuniones técnicas mensuales de equipos técnicos asesores a la gestión comunal.	Número de reuniones realizadas.	Programación anual Listado de asistencia. Actas.	-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

Desarrollar diversas estrategias comunicacionales para publicitar fortalezas y las oportunidades del sistema público municipal	Desarrollar un Plan y Comunicacional que promueva el incremento de matrícula y retención en el sistema público municipal	Elaboración de un Plan y comunicacional. En el primer semestre del año 2019.	Plan comunicacional y de marketing. Campaña Publicitaria.	Diseños Publicitarios. Actualización Plataformas digitales.	-Director DAEM -Departamento de Comunicaciones DAEM
Desarrollar un análisis técnico del servicio educativo tendiente a mejorar la eficiencia en la gestión.	Desarrollar un Plan orientado a la mejora de la gestión y eficiencia en el uso de los recursos humanos, financieros y de equipamientos.	Elaborar un Plan basado en análisis técnico para la mejora de la Gestión en Educación, durante el Primer Cuatrimestre de 2019.	Plan de mejora de Gestión del DAEM. Número de reuniones realizadas.	Plan de mejora de Gestión. Listado de asistencia. Actas.	-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal
Estudio sobre viabilidad de implementar Educación Técnico Profesional en Escuela Especial de Adultos	Conformar Equipo Técnico Asesor para ver viabilidad de implementar Educación Técnico Profesional en escuela Especial de Adultos. Establecer Coordinación con Ministerio de Educación y Ministerio de Justicia y DAEM Santa Cruz.	Socializar el Plan con los estamentos de la comunidad que correspondan durante el primer semestre de 2019. Conformar Equipo Técnico Interministerial y DAEM Santa Cruz.	Número de organizaciones convocadas. Cronograma de Reuniones. Número de reuniones realizadas.	Listado de asistencia. Actas.	-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

AREA					
Gestión Curricular					
OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades, así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.					
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Coordinar la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio.	Implementación de un Sistema Informático de Gestión y Administración de Recursos Pedagógicos	Elaborar Bases Técnicas y Términos de Referencia para la contratación de una Plataforma Educativa para apoyar la Gestión de todos los Establecimiento Educativos. Acordar de manera participativa los lineamientos comunales para la implementación efectiva del currículum y procesar la Información en forma Integral.	Software de Apoyo Administrativo y Técnico Pedagógico de contenidos, para el 100% de colegios municipales. 100% de Equipos Directivos y Técnicos entregan retroalimentación a sus Equipos de trabajo a través de talleres y jornadas de trabajo	Bases de licitación y Términos Técnicos de Referencia. Licitación. Contrato del Servicio. Informes de Usuarios. Informe Trimestral del Proveedor. Oficios Conductores. Actas. Listas de Asistencia. Informes Escritos.	-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Encargado Adquisición -Encargado de Finanzas -Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>Implementar eficientemente el uso de las Horas No Lectivas para la Mejora de los Aprendizajes de los Alumnos y Alumnas</p>	<p>Elaboración de Horarios, con destinación de Horas Docentes y Horas No Lectivas, según necesidades definidas del Establecimiento.</p> <p>Destinar a lo menos un 60% de las horas no lectivas al trabajo Colaborativo, Planificación, y Preparación de la Enseñanza.</p>	<p>Los Docente de la comuna poseen cargas horarias que contemplan un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas.</p> <p>Los Docentes de la comuna hacen uso eficiente del tiempo No Lectivo dedicado a la mejora de la Enseñanza liderados por los Equipos de Gestión Escolar.</p>	<p>100% de los Docentes de la comuna ajustan sus horarios a la normativa vigente.</p> <p>100% de los Docentes de la comuna realiza Planificación de la Enseñanza.</p> <p>100% de los Docentes de la comuna realizan trabajo colaborativo.</p>	<p>Contratos, Nombramientos, Designaciones.</p> <p>Informes de Carga Horaria.</p> <p>Informes de Jefes de UTP y/o Equipos Directivos.</p> <p>Actas de Consejos de Trabajo y/o Técnicos.</p> <p>Planificaciones y sus Adecuaciones.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal - Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos</p>
<p>Desarrollar y aplicar Planes de Fomento Lector y Matemático, para todos los niveles de Enseñanza.</p>	<p>Diseñar e Implementar Planes de Fomento Lector y Matemático, como base para la mejora de los Aprendizajes de los alumnos de la Comuna por cada Unidad Educativa.</p>	<p>Al 30 de Abril tener definido el Plan que debe contener Estrategias, textos, horarios de Implementación, Seguimiento y Evaluación entre otros.</p>	<p>El 100% de los Establecimientos Educativos presenta un Plan de Fomento Lector y Matemático.</p>	<p>Plan de Fomento Lector.</p> <p>Plan de Fomento matemático Resultados y Estadísticas.</p> <p>Informe de Retroalimentación.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Mesa Técnica Comunal -Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>Generar un sistema comunal que responda a la Política Nacional del Ministerio de Educación, en materia de Inclusión Educativa.</p>	<p>Dotar a la Coordinación Comunal de Inclusión (PIE), de los medios y recursos necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.</p> <p>Instalación de una Cultura de Inclusión Escolar</p>	<p>Desarrollar un Plan Anual de Capacitaciones y Perfeccionamiento, tendientes a mejorar los procesos de Inclusión Escolar y diversificación de la enseñanza</p> <p>100% de Alumnos que presentan necesidades educativas especiales, son diagnosticados y evaluados y subidos a la plataforma en los plazos requeridos.</p> <p>Contratación del 100% de los profesionales de apoyo para los alumnos que presentan necesidades educativas, en los establecimientos</p> <p>Acompañamiento al 100% de los Equipos de Gestión Escolar, en relación a prácticas inclusivas que deben darse en las unidades educativas.</p>	<p>100% de profesores capacitados.</p> <p>Listado de profesores que asisten a capacitaciones.</p> <p>Listado de alumnos con resolución aprobada por Mineduc.</p> <p>Contratos de trabajo, según indicaciones Decreto 170.</p> <p>Informe Semestral de visitas y observaciones.</p>	<p>Listas de Asistencias.</p> <p>Certificados de capacitación.</p> <p>Resolución Nacional. FUDEC CD con listado nacional.</p> <p>Información del SIGE.</p> <p>Informe Departamento Recursos Humanos.</p> <p>Decreto nombramiento.</p> <p>Informes Escritos.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Coordinador PIE</p>
---	---	---	--	---	--

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

AREA	Convivencia				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar acciones, iniciativas y procedimientos que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Implementar acciones para desarrollar un ambiente de convivencia basado en el respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de las comunidades educativas.	<p>Establecer las bases para la elaboración de una Política Comunal de Convivencia Escolar.</p> <p>Elaborar Planes de Trabajo en cada área que apoyen la Gestión de los Equipos Directivos y entregar orientaciones comunales basadas en la legalidad vigente.</p> <p>Contratación o Designación de un Encargado/a de Convivencia Escolar Comunal.</p>	<p>Fortalecer el trabajo técnico y asesor del Consejo Comunal de Encargados de Convivencia, para la elaboración de una propuesta de Política Comunal de Convivencia, a través de encuentros mensuales de trabajo.</p> <p>Antes del 30 de Mayo de 2019, tener definido el/la profesional que ocupará cargo de Coordinador (a) Comunal de Convivencia.</p>	<p>Informe y Actas sobre acuerdo alcanzados.</p> <p>Propuesta y/o borrador de Política Comunal de Convivencia.</p> <p>100% de los Colegios cuenta con Encargado de Convivencia y Seguridad Escolar</p> <p>Nombramientos o Designaciones de Encargados de Convivencia y Seguridad Escolar por cada Unidad Educativa.</p>	<p>Plan Anual Operativo Consejo Comunal de Encargados de Convivencia.</p> <p>Propuesta y/o borrador de Política Comunal de Convivencia.</p> <p>Contrato o Nombramiento.</p> <p>Plan de Trabajo.</p> <p>Informe Escrito Semestral de Gestión.</p> <p>Decretos nombramiento.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Equipo Técnico Comunal</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>Favorecer la integración multicultural de migrantes al quehacer estudiantil y cultura local, respetando sus raíces e identidad propia.</p>	<p>Actualizar Manuales de Convivencia y establecer acciones que promuevan una positiva valoración de la diversidad humana, con especial énfasis en la tolerancia, el respeto y la convivencia entre culturas y etnias diferentes.</p>	<p>Manuales de Convivencia actualizados.</p> <p>Creación de espacios y eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>100% de Manuales de Convivencia actualizados.</p> <p>Programación de eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>Manuales de Convivencia.</p> <p>Cronograma de eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal - Directores de Establecimientos. -Encargados de Convivencia.</p>
<p>Desarrollar prácticas para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de las respectivas comunidades educativas.</p>	<p>Implementar estrategias para potenciar a estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas en distintas áreas.</p> <p>Proyectar talentos deportivos de colegios municipales hacia niveles superiores de participación</p>	<p>En el mes de marzo, socializar el Plan Anual Operativo del Depto. Extraescolar, que incluya actividades de culminación en las áreas deportivas, culturales, artísticas, cívicas y medio ambientales (Anexo Adjunto)</p> <p>Gestionar la presentación y aprobación del Proyectos de Escuelas Deportivas Municipales, en las disciplinas de Gimnasia (D), Atletismo (D – V), Vóleibol (D – V) y Básquetbol (D – V) (Anexo Adjunto)</p>	<p>Incorporar en el Presupuesto del DAEM, recursos financieros, técnicos y humanos para cubrir el 100% del Plan Anual Operativo del Departamento de Educación Extraescolar.</p> <p>Presentación de Proyecto a Concejo Municipal, Comisión de Deportes y Oficina de Deportes.</p>	<p>Plan Anual.</p> <p>Calendarización de eventos</p> <p>Proyectos de Escuelas Deportivas Municipales.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Encargado de Extraescolar</p> <p>-Director DAEM -Encargado de Extraescolar</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

	Promover la modificación de los Proyectos de Jornada Escolar Completa e Instruir la utilización de al menos 2 horas de libre disposición en Talleres de Libre Elección.	Modificar los Proyectos de Jornada Escolar Completa, para el período 2020 y asignar al menos 2 horas de Libre Disposición para Talleres de Libre Elección.	Encuesta de Habilidades e intereses de los alumnos. Proyecto de Jornada Escolar Completa modificado. Oferta Educativa por Establecimiento.	Proyecto de Jornada Escolar Completa. Resolución de aprobación Proyecto de Jornada Escolar Completa	-Director DAEM -Encargado de Extraescolar - Directores de Establecimientos.
Generar espacios para que las comunidades educativas compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.	Garantizar la conformación y el funcionamiento pleno y efectivo del Consejo Escolar.	Constituir formalmente los Consejos Escolares, la primera quincena del mes de Abril, con representantes del Sostenedor nombrados según normativa. Realizar, la segunda quincena del mes de Abril, una jornada comunal con todos los representantes de los Consejos Escolares, para informar roles, funciones y tareas, además de deberes y derechos, de cada uno de sus integrantes.	100% de Consejos Escolares constituidos en el mes de abril. Nombramiento formal y escrito de representantes del sostenedor. Jornada Técnica Comunal de Consejos Escolares	Acta de Constitución de Consejos Escolares.	-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Directores y encargados de establecimientos Educativos de la comuna - Representantes del Sostenedor ante Consejos Escolares.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

	<p>Promover la formalización y funcionamiento del Centro de Estudiantes.</p> <p>Asegurar la realización de los Consejos de Profesores.</p>	<p>Realizar Sesiones mensuales del Consejo escolar.</p> <p>Conformación formal del Centro de Estudiantes en todos los colegios con enseñanza básica completa y enseñanza media.</p> <p>Realización de a lo menos 1 Consejo Administrativo de Profesores a la semana.</p>	<p>Programación mensual de Consejos Escolares.</p> <p>100% de Centros de Estudiantes conformados.</p> <p>Programación de Consejo Administrativos.</p>	<p>Informe escrito al Sostenedor sobre temas y acuerdos de cada sesión.</p> <p>Listado de Directivas de Centros de Estudiantes conformados.</p> <p>Programación de Consejo de Profesores. Actas y Acuerdos.</p>	<p>- Directores - Orientadores y/o Coordinador/a de Formación Ciudadana de establecimientos educacionales</p> <p>-Directores de establecimientos educacionales</p>
--	--	--	---	---	--

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

AREA	RECURSOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.	Desarrollar y aplicar una Política de Recursos Humanos eficiente y moderna.	<p>Implementar estrategias efectivas para reclutar, seleccionar, hacer inducción, estimular y retener a profesionales competentes.</p> <p>Llamar a Concursos ADP para los cargos directivos de las unidades educativas con más de 300 alumnos.</p> <p>Supervisión al cumplimiento de los Convenios de desempeño de los directivos elegidos por ADP (Convenio Vigente)</p> <p>Antes del inicio del año escolar 2019 tener cubierto el 100% de los</p>	<p>100% de cargos concursados y nombrados.</p> <p>100% de cargos nombrados en la fecha indicada.</p> <p>Revisión al 100% de los Convenios suscritos por directivos ADP.</p> <p>Informe individual sobre cumplimiento de metas</p> <p>Informe sobre continuidad</p>	<p>Bases de concursos en plataforma Directores para Chile.</p> <p>Nombramientos.</p>	-Director DAEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

	<p>Contratación de Docentes, Asistentes de la Educación y Profesionales no docentes.</p> <p>Cumplir con Normativa que Indica que la Planta Docente debe contemplar un 65% de horas Lectivas y 35% de horas no lectivas</p> <p>Contratar Personal Asistente de Aula de apoyo a labor docente.</p>	<p>docentes, docentes técnicos; Profesionales y asistentes de la educación necesarios para cubrir la dotación para el año.</p> <p>Establecer Dotación Docente del PADEM 2019 cumpliendo la normativa establecida.</p> <p>Todos los Educacionales cuentan con Asistente de Aula hasta el 4to básico.</p>	<p>del directivo evaluado.</p> <p>100% de la Dotación Docente del año 2018, cumple horario lectivo y no lectivo en la comuna.</p> <p>100% Dotación docente, técnica y administrativa, cumplida según normativa.</p> <p>El 100% de los Establecimientos Educacionales cuentan con Asistente de Aula hasta el 4to básico.</p>	<p>Tablas con Horarios.</p> <p>Actas de Reuniones de Coordinación.</p> <p>Decretos nombramiento.</p> <p>Informes de Evaluación del Personal.</p> <p>Informe sobre continuidad en el cargo.</p> <p>Cuenta Pública.</p>	<p>-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal</p>
<p>Implementar procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano en calidad de contrata, de las unidades educativas y DAEM.</p>	<p>Aplicar pauta de evaluación de docentes, docentes técnicos y asistentes de la educación profesionales y no profesionales de manera semestral.</p>	<p>En Noviembre de cada año, la dotación docente y Asistentes de la educación a Contrata serán evaluados con pauta comunal de desempeño.</p>	<p>100% de a dotación docente y Asistentes de la educación a Contrata es evaluada</p>	<p>Pautas para los diferentes estamentos.</p> <p>Sistematización de resultados por cada unidad educativa.</p>	<p>- Directores de Establecimientos Educacionales</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

	Actualizar en el mes de Julio y Noviembre la hoja de vida funcionaria.	Al término de cada semestre todos los Docentes y Asistentes de la Educación, titulares y a contrata, cuenta con registros actualizados en su hoja de vida.	100% de funcionarios con su hoja de vida actualizada. 100% de funcionarios es informado sobre el resultado de su evaluación,	Hojas de vida de funcionarios asignados a cada unidad educativa y DAEM. Registro y firma individual sobre información y retroalimentación entregada por Equipo Directivo.	
Gestionar el Desarrollo Profesional de los equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, con énfasis en: Liderazgo Pedagógico, Atención en y con la Diversidad, Diseño Universal de Aprendizaje, Indicadores de Calidad de la Agencia de Educación, entre otros, a través de un Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente	Elaborar un Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente y para funcionarios DAEM. Verificar la existencia en cada Unidad Educativa, de un Plan de Desarrollo Profesional Docente tomando en consideración los resultados de la Evaluación Docente y necesidades de cada Establecimiento.	La 1ra. Semana de Vacaciones de Invierno (julio) y 1ra semana de Enero de cada año, se implementan las capacitaciones planificadas. Todos los Establecimientos Educativos cuentan con Planes de Desarrollo profesional.	Realización del 100% de capacitaciones planificadas de acuerdo al período. Planes de Desarrollo Profesional Docente formulados en el 100% de los Establecimientos Educativos.	Bases de licitación y contratos para capacitaciones. Registros de asistencia de la convocatoria. Planes de Desarrollo Profesional Docente.	-Director DAEM, -Equipo Técnico Comunal -Director DAEM, -Equipo Técnico Comunal -Directores de unidades educativas

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

	Conformar un equipo de profesionales con resultados destacados en la Evaluación y Carrera Docente, que asesore al DAEM, conformando "Comunidades locales de Aprendizaje" que promuevan y ejecuten programas de capacitación entre pares.	En el primer trimestre, conformar Equipo de Profesionales Docentes, que asesore en la elaboración del "Plan Comunal de Desarrollo Profesional"	Diagnóstico comunal sobre necesidades e intereses. Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente.	Informe sobre Diagnóstico realizado. Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente. Calendario Comunal.	-Director DAEM, -Equipo Técnico Comunal -Directores de unidades educativas
Mejorar la infraestructura de las unidades educativas que lo requieran, de acuerdo a lo exigido en las normas de Reconocimiento Oficial.	Catastro del estado y necesidades de la infraestructura por unidad educativa. Planificación de inversión de acuerdo a prioridades para el año.	Contar, en el mes de mayo, con catastro actualizado de necesidades de todas las unidades educativas. Ejecución del 100% de las inversiones planificadas.	100% de unidades educativas con catastro de necesidades. 100% de inversiones de infraestructura ejecutadas.	Catastro de estado y necesidades de infraestructura. Licitaciones, obras, facturas, oficios.	- Director DAEM -Director del establecimiento -Unidad de infraestructura escolar DAEM -Unidad de Finanzas y adquisiciones DAEM
Mejorar la gestión del DAEM mediante la Elaboración de Protocolos y Orientaciones Comunales claras para la compra, adquisición y entrega oportuna de los requerimientos de los Establecimientos Educativos.	Sociabilizar Protocolos y/o Manuales de Procedimientos con Orientaciones por parte del Equipo de Finanzas del DAEM.	Jornadas de Trabajo semestral, con Equipos Directivos, Equipo Técnico Comunal y Encargados de compras.	Jornadas de trabajo y capacitación para todos los Equipos de gestión y encargados de compras de los Establecimientos Educativos	Protocolos y/o Manuales de Procedimientos. Firma de participantes a jornadas, con informe técnico y temas tratados.	-Director DAEM -Unidad de Finanzas y adquisiciones DAEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>Generar alianzas estratégicas y redes de apoyo en beneficio del proyecto educativo comunal.</p>	<p>Formalizar coordinaciones con redes de apoyo (organismos públicos) para la óptima ejecución de algunas iniciativas contenidas en este plan.</p>	<p>Mantener y/o aumentar redes de apoyo formales existentes.</p>	<p>Redes de apoyo formales</p>	<p>Listado de redes de apoyo con aportes específicos.</p>	<p>-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal</p>
<p>Contar con recursos TIC's en funcionamiento para la operación administrativa y educativa en los Establecimientos Educativos de la comuna.</p>	<p>Establecer contactos con empresas proveedoras del servicio de Internet, para dar conectividad a todos los Establecimientos.</p>	<p>Dotar al 100% de conexión a Internet. Actualizar equipamiento tecnológico de Liceos y Colegios Verificar el correcto funcionamiento de Laboratorios.</p>	<p>Conexión Internet. Catastro sobre funcionalidad de equipos tecnológicos. Catastro sobre funcionamiento y uso laboratorios.</p>	<p>Contratos con empresas y/o proveedores públicos. Informe. Informe técnico.</p>	<p>- Director DAEM - Unidad de Informática</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

AREA	RESULTADOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Recopilar, analizar y usar sistemáticamente los datos, como herramienta fundamental para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión, articulándolos con el diagnóstico, metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Gestionar los resultados, incluyendo la recopilación y el uso sistemáticos de los datos, como una herramienta para la toma de decisiones educativas y monitoreo de la gestión.	<p>Implementar un sistema comunal que permita evaluar los resultados educativos y de aprendizajes de la comuna.</p> <p>Recopilar y sistematizar continuamente datos sobre los Resultados Educativos y de Aprendizaje (SIMCE, PSU), Otros Indicadores de Calidad, Indicadores de Proceso y Satisfacción de Apoderados por el servicio educacional entregado, para la toma de decisiones relevantes.</p>	<p>Realizar 1 al menos evaluación semestral sobre resultados educativos y de aprendizaje.</p> <p>Realizar una jornada técnica semestral de autoevaluación, para Comprender, analizar y utilizar los datos recopilados, para la toma de decisiones y monitorear la gestión educativa.</p> <p>Realiza 1 Encuesta de Satisfacción a alumnos y padres y apoderados, del servicio educacional ofrecido.</p>	<p>Número de Evaluaciones realizadas</p> <p>Jornada Técnica de Autoevaluación.</p> <p>Plan de Acción Remedial.</p> <p>Número de encuestas aplicadas.</p>	<p>Evaluaciones.</p> <p>Estadística de resultados</p> <p>Informe de resultados.</p> <p>Informe Jornada Técnica de Autoevaluación.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Informe de resultados.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Jefe Técnico Comunal</p> <p>-Mesa Técnica Comunal</p> <p>-Encargado de Informática</p> <p>-Directores y Encargados de Establecimientos</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

PLAN DE ACCION SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF					
DIMENSIÓN	Liderazgo				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar en el Departamento de Educación y en los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz un liderazgo transformador, inclusivo y articulador.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
<p>Desarrollar un liderazgo participativo y asumido por los diferentes estamentos del equipo educador estimulando, produciendo y consolidando cambios sociales, y/u organizacionales.</p> <p>Posibilitar espacios de escucha y dialogo, con apertura a considerar los diferentes matices.</p> <p>Socializar y conversar oportunamente los aspectos necesarios de mejorar en relación a su quehacer y a los de la institución educativa, en un clima de respeto , confianza, compromiso y responsabilidad profesional.</p> <p>Organizar espacios de reflexión con los niños y niñas, equipo pedagógico , padres, apoderados y comunidad</p>	<p>Implementación manual de convivencia.-</p> <p>Implementación reglamento interno.-</p> <p>Constitución mensual comunidad de aprendizajes.-</p> <p>Instaurar periodo de reflexión individual y grupal con personal a su cargo</p> <p>Implementación curricular perspectiva ecológica con la</p>	<p>Evaluar en un 90% de los participantes los lineamientos del manual de convivencia escolar.-</p> <p>Evaluación trimestral de reglamento interno con un índice de cumplimiento de 95% en etapa evaluación sumativa.</p> <p>Lograr que del 100% de la realización de comunidades de aprendizaje tengan un matiz de perfeccionamiento continuo.</p> <p>Lograr que el 100% participe del periodo de reflexión grupal e individual.</p>	<p>Actualiza y Mantiene participación activa en manual de convivencia y Reglamento interno.</p> <p>Fomenta espacios de reflexión crítica y constructiva en la practica</p> <p>Mantiene habilidades y competencia emocionales , espirituales ambientales etc.</p>	<p>Registro Firma entrega manual de convivencia.</p> <p>Registro Firma entrega reglamento interno.-</p> <p>Registro firmas participación en comunidades de aprendizajes.-</p> <p>Acta de reunión y compromiso grupal e individual.</p> <p>Bitácora grupal</p>	<p>Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF.</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>educativa, logrando fortalecer una visión compartida de los sentidos , valores y responsabilidad educativa promovidos por sala cuna y jardín infantiles JUNJI VTF</p>	<p>comunidad educativa.-</p>	<p>Que un 90% conozca interactúe y participe en relación a los lineamientos curriculares con perspectiva ecológica.</p>			
--	------------------------------	---	--	--	--

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

DIMENSIÓN	Gestión Curricular				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la calidad del proceso educativo que permitan la apropiación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de todas las Unidades Educativas Municipales de la comuna de Santa Cruz.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Realizar con el equipo educador reflexiones y registros que permiten de manera indeleble y metódica evaluar los procesos pedagógicos, y de gestión educativa de manera sistémica y vinculada, utilizando los resultados de la evaluación como producto del análisis y reflexión que realiza, siendo un optimizador de las enseñanzas de niños y niñas .	Aplicación de forma participativa tabla de frecuencia, para procesos de evaluación.	Contar con el 100% del personal, que participe en la aplicación de la tabla de frecuencia para los procesos educativos.	Tabla de frecuencia cumplimiento de metas establecidas Participa de manera activa en aplicación de tabla de frecuencia.	Libro de actas de reuniones técnicas. Registro de asistencias. Tabla de evaluación de procesos educativos.	Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF
Realizar estrategias necesarias para la toma de decisiones que favorece el perfeccionamiento continuo del proceso educativo.	Participación anual del equipo técnico pedagógico en capacitaciones.	El 100% del personal participe en las capacitaciones ejecutadas.	Cumplimiento de metas establecidas. Participación en la ejecución de capacitaciones.	Registro de asistencia. Fotografías. Acta de reuniones. Certificados	Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

<p>Realizar la evaluación con todos los niños-niñas y agentes educativos involucrados en el proceso educativo, con el protagonismo y las características propias e individuales de cada párvulo.-</p>	<p>Aplicación de IEPA. Aplicación registro bitácora individual y grupal. Aplicación de trayectoria de aprendizajes.</p>	<p>Contar con el 100% de IEPA a diciembre. Aplicación semanal de registro bitácora individual y grupal. Contar con el 100% de trayectorias aplicadas a diciembre.</p>	<p>Cumplimiento de metas establecidas. -Aplica IEPA. -Aplica registro bitácora. -Aplica trayectoria de aprendizajes.</p>	<p>Registro en gesparvu. Registro Bitacora.</p>	<p>Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>
---	--	---	---	--	---

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

DIMENSIÓN	Convivencia				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz en la elaboración de acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Desarrollar un ambiente de buen trato, afectivo, motivador y sólido, que despierta el interés y la indagación para interesarse, instaurar y evaluar.	Mantener anualmente activo el protocolo de buen trato a la comunidad educativa. Aplicación continua de juego de buen trato con la comunidad educativa.	Que el 100% de la comunidad educativa mantenga procedimientos continuos del protocolo de buen trato. Que el 100% de la comunidad educativa participe del juego de buen trato.	Cumplimiento de metas establecidas. *Aplica y mantener el protocolo de buen trato en la rutina diaria. *Participa continuamente en juego de buen trato.	Registro de asistencia. Fotografías. Acta de reuniones	Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF
Impulsar la autorregulación de todos los interactuantes para que en convivencia y en consenso se asuman reglas y normas de trabajo que permitan la resolución de conflictos y el desarrollo de trabajo en equipo. Suscita el dialogo y la participación, el respeto y la libertad individual y colectiva, independiente de la cultura, condición social, de género , etc	Conocer y participar de manual de convivencia.	Contar con el 100% de participación de equipo directivo en la aplicación de manual de convivencia.	Cumplimiento de metas. *Actualizar manual de convivencia 2017	Acta de reunión. Registro de asistencia. Manual de convivencia elaborado	Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

DIMENSIÓN	Recursos				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, una política de gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos, técnicos, financieros y de equipamientos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
<p>Procesar proyectos contextualizados en coherencia con las características propias del centro educativo y la comunidad, en base a coeficiente del personal directivo-pedagógico-técnico y asistencial en relación número de niños-niñas.</p> <p>Generar impacto en la intervención realizada mediante la implementación de equipamiento la cual enfatiza la seguridad, la prevención de riesgos y la cantidad de materiales por grupos de párvulos atendidos según sus características particulares y según el ciclo evolutivo en el que se encuentren, incorporando innovaciones en el diseño de diversas</p>	<p>Dar cumplimiento al manual de transferencia en relación al coeficiente del personal.</p>	<p>Cumplir con el 100% de coeficiente de personal.</p>	<p>Cuenta con personal requerido según manual.</p>	<p>Contratos de trabajo del personal.</p>	<p>Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p>
	<p>Solicitar y mantener material didáctico, tecnológico etc. Según lineamiento de la Junji.</p>	<p>Dar cumplimiento con el 100% de las proyecciones establecidas.</p>	<p>Mantiene material según manual de transferencia de Fondo.</p>	<p>Flujo de existencia.</p>	<p>Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p>
	<p>Aplicar lineamientos de proyecto educativo, en la práctica.</p>	<p>Dar cumplimiento con el 100% de las proyecciones establecidas en proyecto educativo.</p>	<p>Cumple con proyecciones establecidas en PEI.</p>	<p>Bitácoras y PEI.</p>	<p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF.</p> <p>Técnico Financiero.</p>

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

acciones tales como la intervención protagónica de los interactuantes: niños-niñas-personal- y familia en la organización de los recursos humanos y materiales de la institución.-					
--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN	Resultados				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instalar en los equipos técnicos mecanismos y procedimientos estadísticos que permitan analizar y proyectar índices de eficiencia interna, eficiencia externa y variables asociadas.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Implementar la evaluación del personal directivo- técnico- educativo y asistencial en el proceso anual utilizando los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa; bajo contextos e índices de cumplimiento .-	<p>Aplicar de forma participativa instrumento de evaluación sumativa en el mes de Diciembre.</p> <p>Analizar resultados obtenidos.</p> <p>Tomar decisiones según resultados obtenidos.</p>	<p>Que el 100% del personal sea evaluado y se comprometa en la toma de decisiones según resultados obtenidos.</p>	<p>El 100% del personal es evaluado.</p> <p>El 100% del personal es evaluado y se compromete en toma de decisiones según resultados obtenidos</p>	<p>Acta de reuniones.</p> <p>Instrumento de evaluación.</p>	<p>Cordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>

Propuestas de Acciones complementarias del Sistema Educativo Municipal

En el marco del desarrollo de redes de acción que contribuyan al mejoramiento de los procesos pedagógicos de cada establecimiento educacional municipal, se plantean mantener las siguientes líneas de acción para el año 2019:

1. Adscripción al proceso de Certificación Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones que se vinculen con el cuidado del medio ambiente y la generación de una cultura del reciclaje y el uso eficiente de los recursos naturales. Para ello se establecerá una Coordinación con el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad.
2. El departamento de Educación Municipal y las Escuelas y Liceos de la comuna de Santa Cruz ratifican su adhesión a la Ordenanza Municipal “Promoción en Estilos de Vida Saludables”, Actualización 2018. La que en su Título III, referida al Departamento de Educación Municipal señala:

Artículo 8: La Dirección de Educación realizara las siguientes acciones:

3. Articulación con SENDA Santa Cruz en la implementación de un protocolo que aborde las temáticas propias de esta institución, contribuyendo a la generación de prácticas de vida alejadas del consumo de alcohol y drogas.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

Establecimiento Educativo	Matrícula Mes Agosto 2018	Matrícula Proyectada 2019														Matrícula Proyectada 2019	
		Educación Parvularia			Enseñanza Básica								Enseñanza Media				
		NMM	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°		4°
Escuela Esp. de Adultos	87				10				16		18		27		30		101
Liceo Municipal de Santa Cruz	723												175	175	175	175	700
Instituto Politécnico Santa Cruz	1187												315	315	327	314	1271
Escuela Luis Oyarzún Peña	763		44	55	85	85	90	98	90	85	70	105					807
Escuela Especial	64	64															64
Escuela María Victoria Araya	182		17	17	20	17	20	22	20	22	21	20					196
Escuela Paniahue			6	7	12	13	20	11	12	12	20	20					133
Escuela Adeodato García	25		2	2	5	3	5	2	2	4	1	4					30
Escuela La Finca	12				5	5	5	4	10	10	10	10					59
Escuela Barreales	286	10	15	20	27	30	32	30	37	28	35	30					294
Escuela La Lajuela	47		3	4	7	4	5	7	4	5	6	5					50
Escuela Quinahue	68		3	3	7	8	12	6	8	12	7	7					73
Escuela Isla de Yáquil	205		15	17	21	15	22	20	24	25	20	26					205
Escuela la Patagua	63	0	3	2	6	8	6	6	7	7	8	7					60
Escuela Millahue de Apalta	138		12	14	15	18	15	10	16	14	17	16					147
Escuela Panamá					5	2	3	2	2	6							20
Escuela de Audición y Lenguaje	61	30	30	15													75
Liceo Municipal de Adultos	220											45		90		90	225
Escuela Los Maitenes	79		8	9	15	13	7	10	10	14	17	11					114
Escuela Rincón de Yáquil			6	7	6	7	5	3	3	3							40
Escuela Guindo Alto	68		6	6	6	10	9	5	9	4	9	7					71
Escuela Ángel Arrigorriaga	77		5	7	6	12	3	5	8	12	9	9					76
TOTAL	4355	104	175	185	258	250	259	241	278	263	268	322	517	580	532	579	4811

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2019 (Subvención Regular)																						
	FUNCIÓN																						
	Docente Directivo		Docente Técnico		Educatora de Párvulos		Docente Básica		Docente Media		Docente Educación Especial		Educación de Adultos		Profesionales No Docente		Asistente de Educación		Auxiliares		Total		
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	
Escuela Especial de Adultos	1	22	1	14			3	78	6	59										11	173		
Liceo Municipal Santa Cruz	3	132	4	176					52	1280					1	44	25	1100	8	352	93	3084	
Instituto Politécnico	3	132	5	220					56	2114					4	176	18	792	11	484	97	3918	
Escuela Luis Oyarzún Peña	3	132	2	88	4	120	41	1361						1	44	20	852	5	220	76	2817		
Escuela Especial	1	44	3	64							7	300			5	131	12	429	3	132	31	1100	
Escuela María Victoria A.	2	88	2	88	2	60	11	391									10	420	5	220	32	1267	
Escuela Paniahue	2	88	1	44	1	44	12	412										5	220	4	176	25	984
Escuela Granja	1	14	1	8	1	44	8	137										1	44	2	88	14	335
Escuela La Finca	1	7	1	6			7	132										3	132	1	44	13	321
Escuela Barreales	2	88	2	74	2	60	11	372										7	263	2	88	26	945
Escuela La Lajuela	1	22	1	22	1	38	9	227										1	44	3	126	16	479
Escuela Quinahue	1	22	1	22	1	32	9	219										1	38	2	88	15	421
Escuela Isla de Yáquil	1	44	1	44	2	62	13	357										6	264	4	176	27	947
Escuela La Patagua	1	22	1	14	1	32	9	220										1	44	1	44	14	376
Escuela Millahue de Apalta	1	44	1	44	1	40	11	397										4	176	2	88	20	789
Escuela Panamá	1	6	1	6	0	0	4	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	22	1	44	8	168
Escuela Los Maitenes	1	22	1	22	1	32	8	220										1	44	3	121	15	461
Escuela Rincón de Yáquil	1	6	1	6	1	40	6	92												2	37	11	181
Escuela Guindo Alto	1	22	1	22	1	32	9	227										1	44	2	88	15	435
Escuela Ángel Arrigorriaga	1	22	1	12	1	32	8	224										3	92	1	44	15	426
Escuela de Lenguaje	1	20	1	20							3	128			3	43	5	220	1	44	14	475	
Liceo Municipal de Adultos	2	69	2	88			1	24	11	178								2	88	1	44	19	491
Internado Femenino	1	44																		1	44	2	88
Dirección de Educación	1	44	2	74							1	44			10	440	14	262	2	88	30	952	
TOTAL	34	1134	36	1164	20	668	180	5180	119	3572	11	472	0	0	24	878	141	5590	67	2880	639	21633	

Se deja explícito lo establecido en el Artículo N° 22 de la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación:

“La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales.

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna.
2. Modificaciones curriculares.
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte.
4. Fusión de establecimientos educacionales.
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico pedagógico.”

Esto toma especial relevancia ante la entrada en vigencia del Sistema de Admisión Escolar, lo que puede variar el número de la matrícula de los Establecimientos Educacionales.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONA	Dotacion Docentes y Asistentes de la Educación PIE 2019									
	Función									
	Docente		Docente Educación		Profesionales		Asistente de Educación		Total	
	Básica		Especial		No Docente					
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Escuela Especial de Adultos			2	70	2	44			4	114
Liceo Municipal Santa Cruz			9	396	4	124	1	44	14	564
Instituto Politécnico			10	440	5	105	1	44	16	589
Escuela Luis Oyarzún Peña	33	99	11	484	4	152	6	264	54	999
Escuela María Victoria A.			3	132	3	74			6	206
Escuela Paniahue			3	103	2	60			5	163
Escuela Granja			1	44	2	20			3	64
Escuela La Finca *1			1	44	1	9			2	53
Escuela Barreales *2			4	162	4	124	3	126	11	412
Escuela La Lajuela			3	86	2	36			5	122
Escuela Quinahue			2	88	2	24			4	112
Escuela Isla de Yáquil			3	132	4	94	1	30	8	256
Escuela La Patagua			2	88	2	32			4	120
Escuela Millahue de Apalta			3	112	2	43			5	155
Escuela Panamá			1	24	2	14			3	38
Escuela Los Maitenes			2	73	2	25			4	98
Escuela Rincón de Yáquil			1	44	2	20			3	64
Escuela Guindo Alto			2	88	2	34			4	122
Escuela Ángel Arrigorriaga			2	88	2	40			4	128
Liceo Municipal de Adultos			2	64	2	34			4	98
TOTAL	33	99	67	2762	51	1108	12	508	163	4477

* 1: dependerá de la cantidad de alumnos en PIE 2019 la contratación de la Docente PIE con 44 horas.

*2: dependerá de la division de Opcion 4 en 2 cursos por edades la contratación de Asistentes.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ				
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019				
Clasificación Presupues	Denominación			Ingresos Proyectados
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	11.577.080.000
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.931.050.000
		3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.931.050.000
		3	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	9.554.020.000
		1	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	7.891.000.000
		2	OTROS APORTES	1.663.010.000
		3	ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR	10.000
		4	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	604.000.000
		1	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	604.000.000
		99	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	273.030.000
		1	BONOS Y AGUINALDOS	273.000.000
		2	OTRAS	30.000
		101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	500.000.000
		1	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	500.000.000
	6		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000.000
		1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000
		2	OTROS ARRIENDOS	1.000.000
		1	OTROS ARRIENDOS	1.000.000
	7		C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0
		2	VENTA DE SERVICIOS	0
		1	VENTA DE SERVICIOS	0
		1	MATRICULAS Y CERTIFICADOS	0
		2	ESCOLARIDAD LICEO	0
		3	MATRICULA LICEO-POLITECNICO	0
	8		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	295.010.000
		1	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	241.000.000
		1	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345	10.000.000
		1	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345	10.000.000
		2	RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18.695	231.000.000
		1	RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18.695	231.000.000
		99	OTROS	54.010.000
		1	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	54.000.000
		1	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	54.000.000
		999	OTROS	10.000
		3	OTROS	10.000
	12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	350.000.000
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	350.000.000
		4	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	350.000.000
		1	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	350.000.000
	13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	10.000
		1	DEL SECTOR PRIVADO	10.000
		999	OTRAS ¹	10.000
		1	OTRAS ¹	10.000
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
		1	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
		1	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
		1	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
TOTALES				11.577.080.000

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ			
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN			
PRESUPUESTO DE GASTOS 2019			
Clasif. Presup.		Denominación	Gastos Proyectados
215		ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	11.577.080.000
	21	CxPAGAR GASTOS EN PERSONAL	10.152.800.000
		1 PERSONAL DE PLANTA	3.834.881.000
		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.670.071.000
		APORTES DEL EMPLEADOR	89.850.000
		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	22.850.000
		REMUNERACIONES VARIABLES	1.010.000
		AGUINALDOS Y BONOS	51.100.000
		2 PERSONAL A CONTRATA	2.892.664.000
		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.654.692.000
		APORTES DEL EMPLEADOR	53.472.000
		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	99.300.000
		REMUNERACIONES VARIABLES	0
		AGUINALDOS Y BONOS	85.200.000
		3 OTRAS REMUNERACIONES	3.425.255.000
		HONORARIOS A SUMA ALZADA	70.010.000
		HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0
		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.930.535.000
		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	246.140.000
		OTRAS	178.570.000
		4 OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
	22	CxPAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.084.600.000
		1 ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	8.040.000
		2 TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	96.230.000
		3 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.000.000
		4 MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.310.000
		5 SERVICIOS BÁSICOS	205.610.000
		6 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	71.750.000
		7 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18.720.000
		8 SERVICIOS GENERALES	38.030.000
		9 ARRIENDOS	113.230.000
		10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000.000
		11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	158.970.000
		12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.710.000
	23	CxPAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.020.000
		1 PRESTACIONES PREVISIONALES	11.010.000
		3 INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10.000
	24	CxPAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.010.000
		1 AL SECTOR PRIVADO	19.010.000
	26	CxPAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	36.000.000
		1 DEVOLUCIONES	36.000.000
	29	CxPAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	273.080.000
		3 VEHÍCULOS	0
		4 MOBILIARIO Y OTROS	75.010.000
		5 MÁQUINAS Y EQUIPOS	58.010.000
		6 EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.020.000
		7 PROGRAMAS INFORMÁTICOS	80.020.000
		99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000
	31	CxPAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN	80.000
		2 PROYECTOS	80.000
	34	CxPAGAR SERVICIO A LA DEUDA	490.000
		7 DEUDA FLOTANTE	490.000
TOTALES			11.577.080.000

ANEXOS



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

- SANTA CRUZ -

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ

Año	2º Medio			3º Medio (Inglés)		
	Leng.	Mat.	Cs. Nat.	Comp. Aud.	Comp. Lec.	% Certif.
2000						
2001	256	248				
2002						
2003	250	253				
2004						
2005						
2006	258	270				
2007						
2008	264	278				
2010	270	285		49	44	
2012	275	279				
2013	257	269		41	40	
2014	248	258	239	44	39	7,2%
OIC	Aut..Acad.– Motiv. .Esc.: 75% (+)					
	Clima Conv Esc.: 80% (+)					
	Part.Form.Ciu.: 85% (+)					
	Hábitos Vida Sal.: 76% (+)					
2015	254	263	237			
OIC	Aut..Acad.– Motiv. .Esc.: 75% (=)					
	Clima Conv Esc.: 78% (=)					
	Part.Form.Ciu.: 80% (=)					
	Hábitos Vida Sal.: 77% (=)					
2016	Leng.	Mat.	Cs. Nat.			
	245	279	231			
2017	251	273	246			



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

LICEO SANTA CRUZ

Año	2º Medio			3º Medio (Inglés)		
	Leng.	Mat.	Cs. Nat	Comp. Aud.	Comp. Lec.	% Cetif.
2000						
2001	239	225				
2002						
2003	241	227				
2004						
2005						
2006	240	221				
2007						
2008	242	218				
2010	243	220		48	43	
2012	239	235				
2013	224	227		45	45	
2014	223	185	216	51	47	22%
OIC	Aut..Acad.– Motiv. .Esc.: 73% (+)					
	Clima Conv Esc...: 68% (-) Part.Form.Ciu.: 73% (-) Hábitos Vida Sal.: 69% (=)					
2015	216	210	220			
OIC	Aut..Acad.– Motiv. .Esc.: 71% (=)					
	Clima Conv Esc...: 63% (=) Part.Form.Ciu.: 73% (=) Hábitos Vida Sal.: 66% (=)					
2016	Leng.	Mat.	Cs. Nat.			
	226	216	219			
2017	207	206	210			



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA

Año	2° Básico	4° Básico				8° Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000						263	263	253	266
2001									
2002		262	246	255					
2003									
2004						259	251	263	252
2005		268	254	270					
2006		266	256	285					
2007		270	249	255		254	262	257	255
2008		250	239	249					
2009		254	238	242		255	265	248	254
2010		265	246	239					
2011		263	242	250		257	262	269	262
2012	246	265	247	253					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng	Mat.	Cs. N.	
2013	266	259	228	241	225	222		252	252	267	
2014	246	249	226	236	230	235	239	228	242	254	
OIC		A.A. – M.E.: 80% (+) Clima Conv.: 68% (-) Part.Form.Ciu.: 78% (+) Hábitos Sal.: 70% (+)			A.A. – M.E.: 72% (-) Clima Conv.: 67% (-) Part.Form.Ciu.: 72% (-) Hábitos Sal.: 66% (-)			A.A. – M.E.: 75% (+) Clima Conv.: 70% (-) Part.Form.Ciu.: 73% (-) Hábitos Sal.: 69% (=)			
2015	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Esc			
OIC	249	244	231		223	221	230	43	231	241	239
		A.A. – M.E.: 78% (=) Clima Conv.: 71% (=) Part.Form.Ciu.: 76% (=) Hábitos Sal.: 70% (=)			A.A. – M.E.: 72% (=) Clima Conv.: 72% (+) Part.Form.Ciu.: 77% (+) Hábitos Sal.: 68% (=)			A.A. – M.E.: 75% (=) Clima Conv.: 70% (=) Part.Form.Ciu.: 73% (=) Hábitos Sal.: 69% (=)			
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C.Lect	Mat.	CsSoc	Esc.	Leng	Mat.	Cs. N.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

		244	238	-	233	234	227	47			
		A.A. – M.E.: 73% (-) Clima Conv.: 68% (-) Part.Form.Ciu.: 75% (-) Hábitos Sal.: 68% (-)			A.A. – M.E.: 76% (-) Clima Conv.: 73% (-) Part.Form.Ciu.: 77% (-) Hábitos Sal.: 72% (-)						
2017		229	216						241	249	239



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

- SANTA CRUZ -

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA LAS CORTADERAS

Año	4º Básico			8º Básico			
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000							
2001							
2002							
2003							
2004							
2005							

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006									
2007									
2008		291	232	250					
2009		--	--	--					
2010		--	--	--					
2011		--	--	--					
2012		348	338	283					
2013									
2014									



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA GRANJA “ADEODATO GARCÍA V.

Año	4º Básico			8º Básico			
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000							
2001							
2002							
2003							
2004				237	253	249	246
2005	244	235	236				

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		267	269	272					
2007		240	227	201		242	236	247	234
2008									
2009		--	--	--		247	244	223	247
2010		--	--	--					
2011		235	240	--		256	244	233	236
2012		266	218	275					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Leng.	Mat.	Cs. N.	
2013		236	211			255	259	238	268	
2014	308				290	232	277	257	282	
OIC		A.A. – M.E.: Sin Inf. Clima Conv.: Sin Inf. Part. Form. Ciu.: Sin Inf. Hábitos Sal.: Sin Inf.			A.A. – M.E.: 78% (+) Clima Conv.: 81% (+) Part.Form.Ciu.: 90% (+) Hábitos Sal.: 83% (+)			A.A. – M.E.: 78% (+) Clima Conv.: 76% (=) Part.Form.Ciu.: 80% (+) Hábitos Sal.: 80% (+)		
	2015	251	208	224		230	241	262	223	257
OIC		A.A. – M.E.: 62% (=) Clima Conv.: ---- Part. Form. Ciu.: ---- Hábitos Sal.: 74% (=)			A.A. – M.E.: 82% (=) Clima Conv.: 74% (+) Part.Form.Ciu.: 86% (=) Hábitos Sal.: 70% (=)			A.A. – M.E.: 81% (=) Clima Conv.: 86% (=) Part.Form.Ciu.: 80% (=) Hábitos Sal.: 75% (=)		
	2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs.Soc.	Leng	Mat.
		280	254		-	-	-			
2017		212	193					239	251	223



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

- SANTA CRUZ -

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA PANAMÁ

Año	2º Básico	4º Básico				8º Básico			
		Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000									
2001									
2002									
2003									
2004									

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		246	200	237					
2006		281	279	278					
2007		269	241	255					
2008									
2009		--	--	--					
2010		231	193	225					
2011		--	--	--					
2012	237	284	228	250					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	290	265	238							
2014	191	284	233		264	252				
OIC		A.A. – M.E.: 65% (-) Clima Conv.: 77% (+) Part.Form.Ciu.: 65% (-) Hábitos Sal.: 61% (-)			A.A. – M.E.: 73% (=) Clima Conv.: 86% (+) Part.Form.Ciu.: 74% (-) Hábitos Sal.: 72% (+)					
2015	197	227	194		264	234				
OIC		A.A. – M.E.: 68% (=) Clima Conv.: 83% (=) Part.Form.Ciu.: 72% (=) Hábitos Sal.: 71% (=)			A.A. – M.E.: 83% (=) Clima Conv.: 88% (=) Part.Form.Ciu.: 85% (=) Hábitos Sal.: 77% (=)					
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs.Soc.	Leng	Mat.	Cs. N.
		246	247	-	257	214	-			
2017		263	250							

**RESULTADOS HISTORICO SIMCE****– SANTA CRUZ –**

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA LA FINCA

Año	4º Básico			8º Básico			
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000				231	246	221	239
2001							
2002	251	247	251				
2003							
2004				205	231	210	214
2005	247	238	231				

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		248	240	236					
2007		242	215	216		254	270	255	250
2008		--	177	207					
2009		297	256	260		233	261	248	254
2010		262	222	238					
2011		264	250	246		208	218	237	240
2012	230	269	297	272					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.		Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	265				262	228		239	254	240
2014		259	262		257	250		263	265	263
OIC		A.A. – M.E.: 86% (+) Clima Conv.: 79% (+) Part.Form.Ciu.: 91% (+) Hábitos Sal.: 86% (+)			A.A. – M.E.: 74% (-) Clima Conv.: 72% (-) Part.Form.Ciu.: 69% (-) Hábitos Sal.: 58% (-)			A.A. – M.E.: 78% (+) Clima Conv.: 80% (+) Part.Form.Ciu.: 74% (-) Hábitos Sal.: 76% (+)		
2015		265	246		266	257		239	243	245
OIC		A.A. – M.E.: 82% (=) Clima Conv.: 84% (=) Part.Form.Ciu.: 94% (=) Hábitos Sal.: 78% (=)						A.A. – M.E.: 76% (=) Clima Conv.: 78% (=) Part.Form.Ciu.: 75% (=) Hábitos Sal.: 70% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		277	-	-	250	269	-	-	-	-
2017								247	227	258



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA BARREALES

Año	2º Básico	4º Básico				8º Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000						274	278	268	282
2001									
2002		290	269	292					
2003									
2004						254	260	256	260

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		266	254	242					
2006		278	268	286					
2007		277	245	251		290	283	279	287
2008		266	247	247					
2009		288	289	277		242	251	245	240
2010		282	287	264					
2011		283	285	273		230	250	259	247
2012		269	261	249					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico				8° Básico		
	C. Lect.	Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.			Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	240	294	285	267	262	246			251	260	256
2014	219	256	271	269	244	241	243		233	246	248
OIC		A.A. – M.E.: 86% (+) Clima Conv.: 82% (+) Part.Form.Ciu.:91% (+) Hábitos Sal.: 82% (-)			A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 74% (+) Part.Form.Ciu.: 81% (+) Hábitos Sal.: 73% (+)				A.A. – M.E.: 70% (-) Clima Conv.: 73% (=) Part.Form.Ciu.: 82% (=) Hábitos Sal.: 71% (+)		
2015	C. Lect.	Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Esc			
OIC	241	222	216		226	226	248	51	236	243	251
		A.A. – M.E.: 78% (-) Clima Conv.: 67% (-) Part.Form.Ciu.:78% (-) Hábitos Sal.: 70% (-)			A.A. – M.E.: 78% (+) Clima Conv.: ----- Part.Form.Ciu.: 84% (=) Hábitos Sal.: 75% (=)				A.A. – M.E.: 72% (-) Clima Conv.: 71% (=) Part.Form.Ciu.: 77% (=) Hábitos Sal.: 69% (+)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect	Mat.	CsSc	Esc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		245	243	-	224	238	229	52	-	-	-
2017		281	266						233	237	256



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA "F" 259 LA LAJUELA

Año	2º Básico	4º Básico			6º Básico		8º Básico			
		Leng.	Mat.	Com.	C. Lect.	C. Lect.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000							236	214	234	227
2001										
2002		179	190	189						
2003										
2004							220	216	224	242

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		233	213	195						
2006		266	222	211						
2007		225	177	188			247	227	242	250
2008		243	213	211						
2009		188	194	191			242	--	--	243
2010		264	206	213						
2011		228	204	216			254	226	238	261
2012	210	257	248	246						

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Leng.	Mat.	Cs. N.	
2013	233	250	215		256	195	219	224	253	
2014	186	209	190		232	217	207	221	245	
2014	OIC	A.A. – M.E.: 69% (-) Clima Conv.: Sin Inf. Part. Form. Ciud.: Sin Inf. Hábitos Sal.: 61% (-)			A.A. – M.E.: 64% (-) Clima Conv.: 62% (-) Part.Form.Ciud.: 70% (-) Hábitos Sal.: 63% (-)			A.A. – M.E.: 70% (-) Clima Conv.: 69% (-) Part. Form. Ciud.: 66% (-) Hábitos Sal.: 61% (1)		
		185	210	173		244	257	210	203	227
2015	OIC	A.A. – M.E.: 70% (=) Clima Conv.: 69% (=) Part. Form. Ciud.: 72% (=) Hábitos Sal.: 65% (+)			A.A. – M.E.: 67% (=) Clima Conv.: 66% (=) Part.Form.Ciud.: 54% (=) Hábitos Sal.: 70% (=)			A.A. – M.E.: 77% (=) Clima Conv.: 72% (=) Part. Form. Ciud.: 80% (=) Hábitos Sal.: 76% (=)		
			233	195	-	194	189	-		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc	Leng.	Mat.	Cs. N.
2017		213	204					223	245	251



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA LOS MAITENES

Año	2º Básico	4º Básico			8º Básico			
		Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000					218	224	236	240
2001								
2002		213	217	213				
2003								
2004					221	239	240	237
2005		221	227	217				

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		243	252	266					
2007		254	239	242		218	240	249	233
2008		240	211	229					
2009		218	224	229		272	247	290	242
2010		--	--	--					
2011		269	222	245		252	239	272	269
2012	241	248	211	226					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs.Soc	C. Lect.	Mat.		Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	309	231	191		201	221		215	236	238
2014	248	264	242		244	221		203	244	244
OIC		A.A. – M.E.: 75% (+) Clima Conv.: 81% (+) Part.Form.Ciu.: 82% (+) Hábitos Sal.: 79% (+)			A.A. – M.E.: 73% (-) Clima Conv.: 76% (+) Part.Form.Ciu.: 72% (-) Hábitos Sal.: 79% (+)			A.A. – M.E.: 75% (=) Clima Conv.: 73% (-) Part.Form.Ciu.: 84% (+) Hábitos Sal.: 82% (-)		
2015	247	247	221		205	203		234	234	260
OIC		A.A. – M.E.: 66% (-) Clima Conv.: 68% (=) Part.Form.Ciu.: 64% (=) Hábitos Sal.: 65% (-)			A.A. – M.E.: 80% (=) Clima Conv.: 95% (=) Part.Form.Ciu.: 98% (=) Hábitos Sal.: 85% (=)			A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 75% (=) Part.Form.Ciu.: 81% (=) Hábitos Sal.: 79% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		260	219		264	262				
2017		257	265					228	254	247



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA QUINAHUE

Año	2º Básico	4º Básico			8º Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000								
2001								
2002		264	243	258				
2003								
2004								
2005		295	192					

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		204	190	193					
2007		288	265	277					
2008		252	211	236					
2009		299	295	302					
2010		302	259	261					
2011		--	--	--		264	272	278	278
2012	241	186	194	190					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng.	Mat.	Cs. N.	
2013	233	248	229		235	240		238	250	243	
2014	187	271	249		271	249		239	260	248	
OIC		A.A. – M.E.: 85% (+) Clima Conv.: 77% (+) Part.Form.Ciu.: 86% (+) Hábitos Sal.: 71% (+)			A.A. – M.E.: 71% (-) Clima Conv.: 71% (-) Part.Form.Ciu.: 74% (-) Hábitos Sal.: 72% (+)			A.A. – M.E.: 76% (+) Clima Conv.: 77% (+) Part.Form.Ciu.: 73% (-) Hábitos Sal.: 83% (+)			
	2015	236	264	263		226	221		226	247	235
OIC		A.A. – M.E.: 79% (=) Clima Conv.: 81% (=) Part.Form.Ciu.: 86% (=) Hábitos Sal.: 77% (=)			A.A. – M.E.: 83% (+) Clima Conv.: 86% (+) Part.Form.Ciu.: 90% (+) Hábitos Sal.: 81% (+)			A.A. – M.E.: 83% (+) Clima Conv.: 81% (+) Part.Form.Ciu.: 87% (-) Hábitos Sal.: 77% (+)			
	2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc			
		204	234			241	258	-			

**RESULTADOS HISTORICO SIMCE****- SANTA CRUZ -**

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA ISLA DE YÁQUIL

Año	2º Básico	4º Básico				8º Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000						239	253	250	256
2001						-	-	-	-
2002		240	243	261					
2003		-	-	-		-	-	-	-
2004						261	257	273	274
2005		252	249	246					

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		272	252	272					
2007		261	246	253		270	263	276	281
2008		273	260	256					
2009		247	238	232		266	256	275	282
2010		271	241	243					
2011		254	234	240		262	242	270	279
2012	253	263	274	250					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico				8° Básico		
	C. Lect.	Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat		Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	262	277	278	280	232	218			259	250	266
2014	248	261	279	264	215	211	235		240	246	266
OIC		A.A. – M.E.: 85% (+) Clima Conv.: 90% (+) Part.Form.Ciu.: 93% (+) Hábitos Sal.: 85% (+)			A.A. – M.E.: 76% (+) Clima Conv.: 79% (+) Part.Form.Ciu.: 93% (+) Hábitos Sal.: 74% (+)				A.A. – M.E.: 85% (+) Clima Conv.: 81% (+) Part.Form.Ciu.: 91% (+) Hábitos Sal.: 83% (+)		
	2015		Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect	Mat.	Cs. Nat	Esc		
OIC	259	243	231		271	263	273	51	211	219	237
		A.A. – M.E.: 75% (-) Clima Conv.: 77% (-) Part.Form.Ciu.: 82% (-) Hábitos Sal.: 71% (-)			A.A. – M.E.: 82% (+) Clima Conv.: 81% (=) Part.Form.Ciu.: 84% (-) Hábitos Sal.: 74% (=)				A.A. – M.E.: 73% (=) Clima Conv.: 71% (=) Part.Form.Ciu.: 82% (=) Hábitos Sal.: 74% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect.	Mat.	CsSc	Esc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		233	245		254	259	268	53			
2017		280	264						258	253	257



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA

Año	2º Básico	4º Básico				8º Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000									
2001									
2002		246	241	231					
2003		-	-	-					
2004		-	-	-		222	322	255	301

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		183	161	-		-	-	-	-
2006		213	182	198		-	-	-	-
2007		187	161	185		195	209	191	205
2008		209	207	199					
2009		274	290	271		257	242	249	224
2010		243	231	220					
2011		--	--	--					
2012	210	227	212	211					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	231	258	254		251	219		251	230	254
2014	246	258	256		251	215		273	211	251
OIC		A.A. – M.E.: 80% (+) Clima Conv.: 81% (+) Part.Form.Ciu.: 83% (+) Hábitos Sal.: 61% (-)			A.A. – M.E.: 69% (-) Clima Conv.: 73% (-) Part.Form.Ciu.: 84% (+) Hábitos Sal.: 69% (-)			A.A. – M.E.: 70% (-) Clima Conv.: 84% (+) Part.Form.Ciu.: 87% (+) Hábitos Sal.: 82% (+)		
	2015	260	271	284		216	228		232	240
OIC		A.A. – M.E.: 75% (=) Clima Conv.: 80% (=) Part.Form.Ciu.: 84% (=) Hábitos Sal.: 72% (=)			A.A. – M.E.: 87% (=) Clima Conv.: 87% (=) Part.Form.Ciu.: 89% (=) Hábitos Sal.: 75% (=)			A.A. – M.E.: 76% (=) Clima Conv.: 74% (=) Part.Form.Ciu.: 87% (=) Hábitos Sal.: 70% (=)		
	2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc	Leng.	Mat.
		302	245	-	257	222				
2017		241	272					204	220	220



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

- SANTA CRUZ -

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA RINCÓN DE YÁQUIL

Año	2º Básico	4º Básico			8º Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000								
2001								
2002					210	194		210
2003								
2004								
2005					235	219	223	235
2006		196	196	191				

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2007		214	264	259					
2008									
2009		--	--	--					
2010		--	--	--					
2011		--	--	--					
2012	234	277	237	218					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs.Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	239	210	217		235	241				
2014	228	168	164		218	194				
OIC		A.A. – M.E.: 70% (-) Clima Conv.: 70% (-) Part.Form.Ciu.: 73% (-) Hábitos Sal.: 49% (-)			A.A. – M.E.: 89% (+) Clima Conv.: 84% (+) Part.Form.Ciu.: 91% (+) Hábitos Sal.: 88% (+)					
	2015		227	216		247	220			
OIC		A.A. – M.E.: 67% (=) Clima Conv.: 76% (=) Part.Form.Ciu.: --- Hábitos Sal.: 75% (=)			A.A. – M.E.: 76% (=) Clima Conv.: 80% (=) Part.Form.Ciu.: 81% (=) Hábitos Sal.: 82% (=)					
	2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc		
		226	227			-	-	-		
2017										



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA Nº 4 MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS

Año	4º Básico			8º Básico			
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000				240	228	235	240
2001							
2002	238	237	248				
2003							
2004				241	235	240	251

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		194	196	199					
2006		- 44	- 41	- 49					
2007		240	212	232		233	243	229	237
2008		244	209	229					
2009		249	217	213		265	216	235	242
2010		228	220	236					
2011		230	226	223		246	229	242	244
2012	259	251	245	245					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico				8° Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat		Leng.	Mat.	Cs. N.	
2013	209	236	215	233	211	211			214	221	243	
2014	228	218	202	218	194	207	227		189	217	228	
OIC		A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 65% (-) Part.Form.Ciu.: 80% (+) Hábitos Sal.: 67% (-)			A.A. – M.E.: 75% (=) Clima Conv.: 68% (-) Part.Form.Ciu.: 73% (-) Hábitos Sal.: 67% (-)					A.A. – M.E.: 72% (-) Clima Conv.: 71% (-) Part.Form.Ciu.: 75% (=) Hábitos Sal.: 65% (-)		
2015	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Esc				
OIC	244	240	199		194	223	206	37	181	198	209	
		A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 71% (+) Part.Form.Ciu.: 87% (+) Hábitos Sal.: 78% (+)			A.A. – M.E.: 80% (+) Clima Conv.: 72% (+) Part.Form.Ciu.: 80% (+) Hábitos Sal.: 70% (=)					A.A. – M.E.: 73% (=) Clima Conv.: 64% (=) Part.Form.Ciu.: 76% (=) Hábitos Sal.: 69% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect	Mat.	Cs.Sc	Esc				
		225	224		203	216	207	46				
2017		232	235						225	233	254	

RESULTADOS HISTORICO SIMCE**– SANTA CRUZ –**

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA PANIAHUE

Año	2º Básico	4º Básico			8º Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000					233	228	223	231
2001								
2002		216	208	223				
2003								
2004					222	220	227	216

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		204	204	209					
2006		211	192	205					
2007		208	201	211		212	230	241	224
2008		211	174	196					
2009		238	205	213		239	227	221	233
2010		240	231	232					
2011		263	271	276		228	227	220	223
2012	236	229	225	231					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico				8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat		Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	240	229	227	229	241	251			219	226	224
2014	235	227	244	220	215	210	213		212	228	221
OIC		A.A. – M.E.: 79% (+) Clima Conv.: 75% (+) Part.Form.Ciu.: 79% (+) Hábitos Sal.: 71% (+)			A.A. – M.E.: 81% (+) Clima Conv.: 69% (-) Part.Form.Ciu.: 84% (+) Hábitos Sal.: 73% (-)				A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 78% (+) Part.Form.Ciu.: 81% (+) Hábitos Sal.: 83% (+)		
	2015	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Esc		
OIC	223	227	213		210	211	224	50	248	228	247
		A.A. – M.E.: 72% (-) Clima Conv.: 68% (-) Part.Form.Ciu.: 74% (-) Hábitos Sal.: 64% (-)			A.A. – M.E.: 69% (-) Clima Conv.: 68% (=) Part.Form.Ciu.: 72% (-) Hábitos Sal.: 62% (-)				A.A. – M.E.: 75% (=) Clima Conv.: 66% (+) Part.Form.Ciu.: 74% (+) Hábitos Sal.: 66% (+)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect.	Mat.	Cs Sc	Esc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		254	232		233	229	246	49			
2017		207	219						215	224	241



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA GUINDO ALTO

Año	4º Básico			8º Básico			
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000							
2001							
2002	228	207	220				
2003							
2004				223	243	225	216

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		249	224	245					
2006		234	217	228					
2007		259	242	250		253	253	241	235
2008		257	231	224					
2009		241	230	204		254	--	--	245
2010		277	254	251					
2011		285	260	244		263	266	248	238
2012	236	305	319	280					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico			
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. Soc	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Leng.	Mat.	Cs. N.	
2013	292	235	247	228	273	240		280	275	257	
2014	243	230	235	228	276	277		280	277	273	
OIC		A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 74% (+) Part. Form. Ciu.: 77% (=) Hábitos Sal.: 67% (-)			A.A. – M.E.: 74% (=) Clima Conv.: 78% (+) Part. Form. Ciu.: 81% (+) Hábitos Sal.: 77% (+)			A.A. – M.E.: 84% (+) Clima Conv.: 79% (+) Part. Form. Ciu.: 86% (+) Hábitos Sal.: 73% (+)			
2015	249	290	260		229	244		293	263	251	
OIC		A.A. – M.E.: 72% (=) Clima Conv.: 75% (+) Part. Form. Ciu.: 70% (=) Hábitos Sal.: 70% (-)			A.A. – M.E.: 79% (+) Clima Conv.: 75% (=) Part. Form. Ciu.: 84% (=) Hábitos Sal.: 68% (-)			A.A. – M.E.: 76% (=) Clima Conv.: 73% (=) Part. Form. Ciu.: 87% (=) Hábitos Sal.: 75% (=)			
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect	Mat.	Cs.Sc	Esc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		263	230		227	238	231	51			
2017		256	227						224	261	250



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

– SANTA CRUZ –

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA MILLAHUE DE APALTA

Año	2º Básico	4º Básico				8º Básico			
	C. Lect	Leng.	Mat.	Com.		Leng.	Mat.	Hist.	Nat.
2000						242	214		
2001									
2002		209	203	226					
2003									
2004							240	251	247
2005		217	217	221					

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2006		248	233	236					
2007		219	214	235		231	229	231	214
2008		211	193	213					
2009		254	266	259		250	241	246	245
2010		246	242	246					
2011		235	254	244		217	232	221	223
2012	251	266	266	274					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico				8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat		Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	260	285	296	286	218	264			258	278	279
2014	277	262	260	247	265	284	265		230	280	265
OIC		A.A. – M.E.: 80% (+) Clima Conv.: 75% (+) Part. Form. Ciu.: 85% (+) Hábitos Sal.: 78% (+)			A.A. – M.E.: 72% (-) Clima Conv.: 69% (-) Part. Form. Ciu.: 75% (-) Hábitos Sal.: 74% (+)				A.A. – M.E.: 71% (-) Clima Conv.: 73% (-) Part. Form. Ciu.: 79% (+) Hábitos Sal.: 78% (+)		
2015	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat	Esc			
OIC	256	259	281		273	322	274	56	265	280	268
		A.A. – M.E.: 69% (-) Clima Conv.: 70% (-) Part. Form. Ciu.: 74% (-) Hábitos Sal.: 65% (-)			A.A. – M.E.: 73% (=) Clima Conv.: 77% (+) Part. Form. Ciu.: 76% (=) Hábitos Sal.: 82% (+)				A.A. – M.E.: 62% (=) Clima Conv.: 60% (=) Part. Form. Ciu.: 58% (=) Hábitos Sal.: 73% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	Clect	Mat.	Cs Sc	Esc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		279	305		256	308	287	52			
2017		284	272						258	282	262



RESULTADOS HISTORICO SIMCE

- SANTA CRUZ -

Año 2000	8º básico
Año 2001	2º medio
Año 2002	4º básico
Año 2003	2º medio
Año 2004	8º básico
Año 2005	4º básico
Año 2006	4º básico y 2º medio
Año 2007	4º básico y 8º básico
Año 2008	8º básico y 2º medio
Año 2009	4º básico y 8º básico
Año 2010	4º básico y 2º medio
Año 2011	4º básico y 8º básico
Año 2012	4º básico y 2º medio
Año 2013	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2014	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio y 3º Medio (Inglés)
Año 2015	2º - 4º - 6º - 8º Básico; 2º Medio
Año 2016	4º - 6º Básico; 2º Medio

ESCUELA ÁNGEL ARRIGORRIAGA

Año	4º Básico			8º Básico				
	Leng.	Mat.	Com.	Leng.	Mat.	Hist.	Nat.	
2000								
2001								
2002								
2003								
2004					217	228	239	235

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

2005		275	265	265					
2006		227	255	239					
2007		259	242	250		253	253	235	241
2008									
2009		234	203	205		258	248	248	262
2010		245	228	262					
2011		274	271	244		237	247	250	241
2012	223	270	257	246					

Año	2° Básico	4° Básico			6° Básico			8° Básico		
	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Nat.	Leng.	Mat.	Cs. N.
2013	243	304	289		263	279		262	287	257
2014	238	267	270		263	285	232	243	262	237
OIC		A.A. - M.E.: 82% (+) Clima Conv.: 79% (+) Part. Form. Ciud.: 86% (+) Hábitos Sal.: 77% (+)			A.A. - M.E.: 82% (+) Clima Conv.: 79% (+) Part. Form. Ciud.: 86% (+) Hábitos Sal.: 77% (+)			A.A. - M.E.: 73% (-) Clima Conv.: 75% (=) Part. Form. Ciud.: 82% (+) Hábitos Sal.: 76% (+)		
2015	263	271	274		259	285		267	283	269
OIC		A.A. - M.E.: 69% (-) Clima Conv.: 81% (=) Part. Form. Ciud.: 80% (=) Hábitos Sal.: 69% (-)			A.A. - M.E.: 80% (=) Clima Conv.: 78% (=) Part. Form. Ciud.: 82% (=) Hábitos Sal.: 77% (=)			A.A. - M.E.: 72% (=) Clima Conv.: 71% (=) Part. Form. Ciud.: 73% (=) Hábitos Sal.: 75% (=)		
2016	C. Lect.	Leng.	Mat.	Cs. N.	C. Lect.	Mat.	Cs. Soc	Leng.	Mat.	Cs. N.
		235	244		247	246				
2017		278	248					258	300	247



Plan Anual

Operativo

Depto. Educación

Extraescolar

Santa Cruz

2019

I. IDENTIFICACION

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO :

“ACTIVIDADES Y EVENTOS

DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR SANTA CRUZ”

1.2. COMUNA :

SANTA CRUZ

1.3. RESPONSABLE:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL SANTA CRUZ

DEPARTAMENTO EDUCACION EXTRAESCOLAR

1.4. FECHA :

MARZO – DICIEMBRE DE 2019

II. FUNDAMENTACION

Mediante Decreto N° 290/84, el Ministerio de Educación emitió el Decreto N° 290 que “ORGANIZA DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR E IMPARTE NORMAS SOBRE EDUCACION EXTRAESCOLAR, donde se establece que se “entenderá por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre, originadas de las prácticas orientadas y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente”

Por su parte, la Ley General de Educación indica que el objetivo de la Educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los y las estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, capacitándolos para conducir su vida en forma plena, convivir y participar en forma responsable, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país”.

En este sentido, es necesario entender que los fines, propósitos y objetivos de la Educación Extraescolar, se orientan hacia el desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes, contribuyendo al despliegue de conocimiento, habilidades y actitudes que dan cuenta de la formación integral propuesta en la Ley General de Educación.

Es en la Educación Extraescolar donde se aprende a hacer realidad los principios que hoy anhelamos para nuestros educandos: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir en conjunto.

Valorar la Educación de Tiempo Libre es una herramienta pedagógica, que favorece el logro de los aprendizajes de calidad, fomenta el cultivo de los valores y hábitos positivos en los niños, niñas y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades de culminación local, provincial, regional y nacional.

El presente Plan anual operativo está llamado a convertirse en un aporte al propósito de mejorar la calidad y equidad del proceso formativo en las escuelas y liceos de Santa Cruz, por lo tanto requiere establecer y lograr un procedimiento formal e institucional de financiamiento, a través de su incorporación al PADEM 2019 y aprobación oficial por parte de la autoridad administrativa de la I. Municipalidad de Santa Cruz.

III. OBJETIVOS GENERALES Y METAS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- 3.1.1.- Fomentar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos de educación extraescolar que orientan, capacitan y perfeccionan al individuo en el empleo positivo del tiempo libre del que disponen, en las áreas artístico - culturales, científicas, deportivas, cívico – sociales y medioambientales.
- 3.1.2.- Mejorar la calidad del trabajo educativo desarrollado por los grupos, clubes, talleres, academias y otras organizaciones de actividades de libre elección, integradas por niños y jóvenes de la educación básica y media de la comuna.
- 3.1.3.- Mantener y si es posible incrementar la cobertura de atención alcanzada, como producto de la participación de los estudiantes de la comuna en grupos, talleres y/o academias extraescolares, el año anterior.
- 3.1.4.- Incorporar a los profesores, padres y comunidad, en la coordinación, ejecución y apoyo de los programas y proyecto que se implementen.
- 3.1.5.- Desarrollar procesos educativos extraescolares diferenciados y específicos para la educación parvularia, básica y media.
- 3.1.6.- Lograr una armonizada y masiva participación de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y particulares de la comuna.
- 3.1.7.- Formar parte activa y efectiva de la red intersectorial de servicios públicos que existen en la comuna y/o región que desarrollan acciones sociales y medioambientales, para propiciar hábitos de vida activa y saludable en la población, además del respeto y cuidado por el entorno natural (Seremi Salud, PROMOS, Vida Chile, CONAMA, Agencia Chilena de Eficiencia Energética, etc.)

3.2.- METAS:

AREA	Nº GRUPOS	Nº Alumnos	
		Ens. Bás.	Ens. Media
Artística-Cultural	92	567	804
Científica	24	185	158
Deportes	235	1.455	1.371
Cívico-Social	21	106	327
Medio Ambiente	9	66	65
Otros	79	549	529
TOTAL	460	2.928	3.254

Fuente: Ficha Registro de Grupos Extraescolar - 2018

IV.

RECURSOS

4.1. Humanos :

- 01 Coordinador Comunal.
- 27 Coordinadores CEEX.
- 02 Asesores Técnicos Comunales (Deportes Colectivos)
- 285 Profesores asesores.

4.2. Materiales:

- Implementación Deportiva-Recreativa (Colodyr - Canal Escolar)
- Infraestructura Deportiva –Recreativo (Estadio, Complejo Deportivo, Pistas Atléticas, Multicanchas, Salas Multiuso, de liceos y Escuelas subvencionadas y particulares de la comuna).

4.3. Institucionales:

- I. Municipalidad de Santa Cruz.
- IND VI Región.
- Dirección Provincial de Educación - Colchagua
- Dirección de Educación Municipal Santa Cruz

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

- Depto. Educación Extraescolar Santa Cruz
- CESFAM Santa Cruz
- Comité Promoción de la Salud
- Comité de Gestión Ambiental Local.
- Oficina Municipal del Medio Ambiente.
- Oficina Municipal de Deportes.
- Oficina de la Juventud.
- Consejo Local de Deportes y Recreación.
- Mutual de Seguridad.
- Instituto O'Higiniano.
- Supermercados La Fama

4.4 Financieros:

AREA	DAEM	PROPIOS
Artística-Cultural	\$ 24.000.000 Administración Centralizada SEP \$ 6.000.000 Presupuesto Educación	\$ 400.000
Científica		
Deportes		
Cívico-Social		

V.- PROGRAMAS ESPECIFICOS

PROGRAMA	:	AREA DEPORTIVA
PROYECTO	:	ACTIVIDADES Y EVENTOS
SUB-PROYECTO	:	DIFUSION Y PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

I. FUNDAMENTACION:

El hecho de que una persona acceda al deporte y la recreación, no sólo provoca beneficio en ella, sino además de termina un incremento en el mediano plazo de bienestar del resto de los ciudadanos. Una persona o un joven más optimista y positivo frente a la vida, más alegre, participativo y solidario; físicamente más fuerte y mejor formado, con mayor espíritu de superación personal, con mejor sentido de unidad, estará en mejores condiciones de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

Mientras más personas sean las que accedan a la práctica adecuada del deporte y la recreación, más significativo resultara su aporte para elevar la calidad de vida de los jóvenes, de allí que resulte doblemente importante determinar y planificar un programa de acción que reúna estos requisitos que permita conseguir lo antes expuesto.

II. OBJETIVOS:

1. Fomentar el espíritu deportivo en los niños y jóvenes escolares.
2. Desarrollar habilidades y destrezas, mediante la participación en actividades físico - deportivas.
3. Lograr la participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos, en eventos de carácter comunal organizados por el Departamento de Educación Extraescolar.
4. Organizar y realizar al menos una competencia comunal en cada una de las disciplinas, en ambos sexos y categorías.
5. Participar a nivel Provincial y Regional en todos los deportes considerados en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares.
6. Poner a disposición la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo disponibles en la comuna para la realización de eventos deportivos de alto impacto en la comunidad por su nivel de convocatoria y nivel de los participantes.
7. Desarrollar y ejecutar los Juegos Deportivos de Enseñanza Básica –JUDEB.
8. Desarrollar y ejecutar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media – JUDEM
9. Lograr la integración y participación de la comunidad padres y apoderados en las prácticas de los alumnos.
10. Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2019 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: AREA CIENTIFICA

PROYECTO : ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUBPROYECTO: DIFUSIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS

I. FUNDAMENTACION:

Plan de acción destinados a desarrollar permanentemente el interés de niños y jóvenes por las actividades científicas, familiarizándolos con el conocimiento pleno y fiel de los fenómenos, avances, sucesos y generando en ellos un camino de permanente búsqueda, duda y espíritu de investigación.

II. OBJETIVOS:

1. Estimular en los niños y jóvenes el desarrollo de intereses, vocaciones y capacidades de investigación y creatividad a base del desarrollo del método científico y el pensamiento objetivo.
2. Promover el interés e los jóvenes y de los niños para realizar, programas y ejecutar actividades relacionadas con las ciencias y la tecnología.
3. Desarrollar en los niños y jóvenes científicos una responsabilidad social a través de la ejecución de trabajos, proyectos o ideas que ayudan a solucionar los problemas propios de la comunidad.
4. Motivar e incentivar a los jóvenes para la creación de nuevos grupos o academias.
5. Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2019 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: **AREA ARTÍSTICOS- CULTURAL**

PROYECTO : **ACTIVIDADES Y EVENTOS**

SUB-PROYECTO. **FOMENTO Y PRACTICA DE ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES**

I. FUNDAMENTACION:

Proyecto Destinado a satisfacer la capacitación del hombre de transformar a su entorno, en una expresión plena y viviente de sus sentimientos, y la comunicación de su sector con los demás.

A través de ella se pretende desarrollar la libre expresión de las formas literarias, musicales, artesanales, plásticas, teatrales, etc.

II. OBJETIVOS:

1. Desarrollar la capacidad de expresión personal, estimulando la imaginación creativa.
2. Fomentar y difundir la creación artística e intelectual de los jóvenes.
3. Consolidar y proyectar en los distintos niveles de acción a los grupos artísticos existentes en la comuna.
4. Insertarse en celebraciones y efemérides de carácter comunal, provincial, regional y nacional.
5. Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2019 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: INTEGRACION SOCIAL

PROYECTO : ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICO SOCIALES

I. FUNDAMENTACION:

Proyecto destinado a desarrollar en los niños y jóvenes una actitud de servicio y solidaridad, enfatizando las relaciones intergrupales, comunales y comunitarias, además de que tanto el niño como el joven, se fortalezcan en la fuerza de la perseverancia y de la lealtad humana, construyendo una convivencia armónica con sus semejantes y creciendo con la alegría de vivir, sembrando paz, amor y bienestar social.

Contar en la sociedad con un ser humano que internalice esos valores y entrega hacia los demás, avala cualquier propósito por lograr dichas características en nuestros alumnos.

II. OBJETIVOS :

1. Desarrollar la formación de valores y hábitos de convivencia e integración social.
2. Generar en los niños y jóvenes una actitud al servicio hacia los demás.
3. Desarrollar y promover en la juventud y la niñez los valores de solidaridad, lealtad, justicia y paz.
4. Lograr la consolidación de los grupos sociales existentes en la comuna.
5. Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2019 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

PROYECTO : ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES MEDIO - AMBIENTALES

I.- FUNDAMENTACION:

Proyecto destinado a convertir a los escolares en gestores de un cambio cultural en el ámbito del medio ambiente y propiciar una estrategia comunal que promueva nuevas y mejores relaciones entre los distintos actores educativos y el entorno natural circundante.

II.- OBJETIVOS:

1. Apoyar procesos de transformación de la escuela en un espacio de integración de acciones y valores medioambientales sustentables.
2. Reconocer y enfrentar, de manera proactiva, los problemas ambientales que afectan a la comuna en su entorno urbano y rural.
3. Generar propuestas, abrir espacios al diálogo e intercambiar experiencias que permitan la solución a los problemas ambientales locales detectados.
4. Mantener, y en lo posible incrementar, el número de establecimientos que cuentan con Grupos Ambientales.
5. Establecer redes de apoyo con organismos públicos vinculados al tema.
6. Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2019 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

VI.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Nivel de U. Educativa	Participación Comunal	Participación (Reg.)
Talleres Comunales de Folclor Escolar	Marzo – Dic.	-----	-----
Día de la Actividad Física y Deporte Escolar: - Actividades Internas cada colegio/liceo - Corrida Atlética Escolar	Abril	Abril	-----
Conmemoración “Día del Carabinero” - Concurso Pictórico - Concurso Literario - Acto Comunal	Abril	Abril	-----
Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 14 - Fútbol - Ajedrez - Atletismo - Básquetbol - Tenis de Mesa - Vóleibol - Hándbol - Futsal	Marzo – Abril	Mayo - Junio Julio	Oct. –Nov. Oct. Mayo agosto Jun.- jul.- Ag. julio agosto Sept.
Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 18 - Ajedrez - Atletismo - Taekwondo - Gimnasia Artística - Tenis de Mesa - Básquetbol - Hándbol - Vóleibol - Futsal	Abril - Mayo	Junio – Julio Septiembre	Oct. Mayo Junio Junio Agosto Sept. Nov. Nov. Nov.
Semana de la “Educación Artística” - Actividades en cada Establecimiento - Actividad Comunal	Mayo	Mayo	-----
Conmemoración Mes del Mar: - Concurso Pictórico	Mayo	Mayo	

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019

- Concurso Literario - Acto Comunal			-----
Conmemoración Mes del Medio Ambiente: - Actividades en Establecimientos Educativos	Junio	Junio	
Seguridad Escolar: - Actualización Planes Integrales de Seguridad Escolar – PISE.	Mayo – Dic.	-----	-----
Conmemoración “Día de la Bandera y la Juventud” - Acto Comunal	Julio	Julio	-----
Conmemoración “Natalicio O’Higgins” - Corrida Atlética Escolar - Concurso Pictórico - Concurso Literario - Acto Comunal	Agosto	Agosto	-----
Conmemoración Mes del Corazón	Agosto	Agosto	-----
Conmemoración Aniversario Patrio 2019: - Encuentros Internos Cueca Escolar - Celebración “Día de la Chilenidad” - Concurso Cueca Padres y Apoderados - Encuentro Cueca Campesina - Encuentro Cueca Parvularia. - Encuentro Cueca E. Media. - Encuentro Cueca E. Básica. - Acto Cívico Esc. Paniahue. - Acto Cívico Esc. Millahue Apalta. - Acto Cívico Esc. Isla de Yáquil - Acto Cívico Santa Cruz		Agosto Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept. Sept.	-----
Conmemoración “Día del Patrullero Escolar”	Marzo – Dic.	Oct.	-----
Juegos Deportivos Enseñanza Básica - JUDEB	Marzo – Sept.	Sept. - Oct.	-----
Juegos Deportivos Enseñanza Media - JUDEM	Marzo – Sept.	Ago.- Sept. - Oct.	
Feria Saludable y del Mundo Joven 2019	Marzo – Oct.	Nov.	-----
Semana del Párvulo	Marzo – Oct.	Nov.	-----
Entrega Distinción “Premio Extraescolar (Alumno/a más destacado/a) – Licenciaturas”		Nov. – Dic.	-----